

**FONDO DEL SECRETARIO GENERAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE
LA PAZ (PBF)
PLANTILLA DE DOCUMENTO DE PROYECTO**



United Nations
Peacebuilding

DOCUMENTO DE PROYECTO DEL PBF

País(es): El Salvador	
Título del proyecto: JuventudES diversas por la paz, la participación y los derechos.	
Número de identificación del proyecto MPTF-O Gateway (para proyectos en curso):	
Modalidad del PBF: ☐ IRF ☐ PRF	Si los fondos distribuidos por un agente fiduciario nacional o regional (en lugar que en las cuentas de las agencias receptoras): ☐ Fondo multi-donante nacional ☐ Fondo multi-donante regional Nombre del Fondo receptor:
Lista de todas las organizaciones receptoras de fondos (comenzando por la agencia convocante), seguido por el tipo de organización (ONU, OSC, etc.): OIKOS – Cooperação e Desenvolvimento (Sociedad civil)	
Lista de los socios implementadores, especificando el tipo de organización (Gobierno, ONG Internacional, OSC local, etc.): Sociedad civil locales: Asociación de Mujeres Jóvenes Feministas - AMELLALI COMCAVIS TRANS Asociación Azul Originario - AZO Plataforma Global El Salvador - PGES Afrodescendientes Organizados Salvadoreños - AFROSS CICLA 28 Asociación Juvenil para el Bienestar Integral - AJUBI Asociación de Desarrollo Económico Social - ADES Gobierno – ejecutivo: Ministerio de Cultura Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador - INDES Dirección de Reconstrucción del Tejido Social - DRTS (Ministerio de Justicia y Seguridad Pública)	

Gobierno – gobiernos locales (en conformación)¹: Municipio de Cuscatlán Norte Municipio de La Unión Norte		
Duración del proyecto en meses^{2 3}: 24 meses.		
Zonas geográficas (dentro del país) en donde se implementará el proyecto: Las acciones del proyecto se implementarán en seis departamentos de El Salvador: San Salvador, Cuscatlán, Cabañas, San Miguel, Morazán y La Unión, enmarcados en las zonas central, paracentral y oriental.		
El proyecto se enmarca en una o más de las ventanas prioritarias del PBF: ☐ Iniciativa de promoción de las cuestiones de Género (GPI) ⁴ ☒ Iniciativa de promoción de las cuestiones de la Juventud (YPI). ⁵ ☐ Transición de una misión de paz o de una misión política especial, regional o de la ONU ☐ Proyecto transfronterizo o regional		
Presupuesto total aprobado por el PBF * (por organización receptora): OIKOS: \$1,400,000.00 Total: <i>*El presupuesto general aprobado y la liberación del segundo y cualquier desembolso o tramo subsiguiente son condicionales y están sujetos a la aprobación de PBSO y sujetos a la disponibilidad de fondos en las cuentas del PBF. Para el pago del segundo desembolso o tramo y los subsiguientes, la agencia convocante debe demostrar el gasto/compromiso de al menos el 75 % del desembolso o tramo anterior y la presentación de cualquier informe PBF que venza en el periodo transcurrido.</i>		
Cualquier otra fuente de financiación para el Proyecto (monto y financiador):		
PBF 1er tramo (35 %): OIKOS: \$490,000.00 Total: \$490,000.00	PBF 2do tramo* (35 %): OIKOS: \$490,000.00 Total: \$490,000.00	PBF 3er tramo* (30 %): OIKOS: \$420,000.00 Total: \$420,000.00
Proporcione una breve descripción del proyecto (describa el objetivo principal del proyecto; no enumere los resultados ni los productos): El proyecto procura incrementar la participación de las juventudes organizadas y diversas en los procesos de diálogo social y político para la Consolidación de la Paz, la promoción de los Derechos Humanos y la igualdad de género, a través de la cohesión social entre organizaciones y redes juveniles; la atención integral a juventudes sobrevivientes de violencias; el establecimiento de espacios seguros, libres de violencia por razón de género; el diálogo social, intergeneracional e intercultural; y el diálogo político, constructivo y propositivo, que incida en la consolidación de paz. El proyecto prevé un alcance de 52 organizaciones juveniles y 2 redes, con presencia en 6 departamentos de El Salvador.		

¹ La Ley Especial para la Reestructuración Municipal, aprobada el 13.06.2023, entrará en vigor a partir del 1 de mayo de 2024. Con esta ley los actuales municipios de El Salvador pasarán a ser distritos municipales (262) que integrarán los 44 nuevos municipios distribuidos en los 14 departamentos establecidos.

² La duración máxima de proyectos IRF es de 24 meses. Para proyectos PRF es de 36 meses.

³ La fecha de inicio oficial del proyecto será la fecha en la que se realice el primer desembolso a las organizaciones receptoras de recursos, tal y como figurará en la página de proyecto el MPTFO Gateway.

⁴ Seleccione esta casilla si el proyecto fue aprobado en el marco del llamado a propuestas de la Iniciativa de promoción de las cuestiones de Género (GPI)

⁵ Seleccione esta casilla si el proyecto fue aprobado en el marco del llamado a propuestas de la Iniciativa de promoción de las cuestiones de la Juventud (YPI).

Resuma el proceso de consulta del proyecto en el país antes de presentarlo a PBSO, incluso con el Comité Directivo del PBF, la sociedad civil (incluidas las organizaciones de mujeres y jóvenes) y las comunidades de partes interesadas (incluidas las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados):

El proyecto se desarrolló por medio de las siguientes consultas en la fase de diagnóstico: 7 grupos focales (con 75 jóvenes, 60 % mujeres), revisión documental, un cuestionario en línea para jóvenes organizados/as (20 mujeres y 36 hombres) y otro específico para jóvenes LGTBIQ+ (con 3 lesbianas, 18 gays, 7 hombres trans, 19 mujeres trans, 10 bisexuales y 6 queers). Los criterios que cumple esta muestra fueron: estar en el rango de 18 a 30 años; estar vinculados/as a organizaciones con ejecutoras (OIKOS o socias implementadoras) y pertenecer a las zonas de actuación del proyecto.

Este amplio proceso de consulta a las juventudes diversas fue la base para el análisis de conflicto. Las reflexiones realizadas se basan en cuatro de los cinco pilares de la resolución 2250 del Consejo de Seguridad: Participación, Protección, Prevención y Colaboración.

En la fase de formulación se desarrollaron 3 talleres con las socias implementadoras para la definición del marco de resultados, presupuesto y otros aspectos clave del proyecto, además de varias entrevistas y reuniones bilaterales para profundizar.

El proyecto fue enviado a la oficina del Coordinador Residente en El Salvador para su validación, desde donde se recibieron comentarios que fueron incluidos para su mejora.

El PBSO aportó a la mejora del proyecto mediante sus revisiones (fase 1 y 2). Sus valoraciones o recomendaciones fueron igualmente incluidas en la versión final de la propuesta.

El borrador del proyecto también fue enviado con antelación al Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, a través de la Oficina de Cooperación Internacional, desde donde se socializó a las instancias del gobierno implicadas, que aportaron sugerencias de mejora que fueron incorporadas por OIKOS.

Marcador de Género del proyecto⁶: 2

Especifique el % y el valor \$ total del presupuesto aprobado asignado a actividades en pos de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres:

El 47.42% del presupuesto (\$ 663,857.23) es asignado a igualdad de género y empoderamiento de las mujeres jóvenes y la prevención de la violencia por razón de género, incluyendo a personas jóvenes LGTBIQ+.

Explique brevemente a través de qué intervención(es) o actividad(es) el proyecto contribuirá a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres⁷:

El proyecto desarrolla diversas actividades que contribuyen a la igualdad de género y diversidades, así como a su empoderamiento dentro de espacios de cohesión y diálogo político para consolidar la paz.

Entre organizaciones y redes juveniles (*mediante el Resultado 1*) se implementan acciones para

⁶ Puntuación 3 para proyectos que tienen la igualdad de género como objetivo principal y asignan al menos el 80 % del presupuesto total del proyecto a Igualdad de género y empoderamiento de la mujer (GEWE)

Puntuación 2 para proyectos que tienen la igualdad de género como un objetivo importante y asignan entre el 30 y el 79 % del presupuesto total del proyecto a GEWE

Puntuación 1 para proyectos que contribuyen de alguna manera a la igualdad de género, pero no significativamente (menos del 30% del presupuesto total de GEWE)

⁷ Consulte la Nota de orientación de PBF sobre cálculos de marcadores de género y consolidación de la paz con perspectiva de género (PBF Guidance Note on Gender Marker Calculations and Gender-responsive Peacebuilding)

el empoderamiento de mujeres y personas LGBTIQ+ principalmente, como escuelas de formación y diseño de agenda programática con un enfoque inclusivo y diferenciado, según las poblaciones identificadas.

De igual manera, se promueve el establecimiento de espacios seguros y libres de violencia de género (*Resultado 2*). Con esto se busca desarrollar acciones basadas en la atención integral (diferenciada según necesidades y género) de personas jóvenes, principalmente mujeres y LGBTIQ+ víctimas de diferentes violencias, con énfasis en la violencia por razón de género y bajo una perspectiva de trauma, necesaria para desnaturalizar las violencias. También se desarrollarán procesos de diálogo intergeneracional y de sensibilización en los que se visibilice la situación diferenciada de cada grupo con vulnerabilidades interseccionales.

El diálogo social (*Resultado 3*) y diálogo político (*Resultado 4*) serán medios de promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; al visibilizar la situación de desigualdad que viven las mujeres jóvenes, así como su aporte diferenciado. Se garantizará la participación activa de las mujeres jóvenes y personas LGBTIQ+ en análisis de asuntos de realidad nacional y local, y en procesos de consolidación de la paz.

De las 52 organizaciones juveniles beneficiarias del proyecto, 6 están integradas exclusivamente por mujeres y 9 se integran por población LGBTIQ+. Más del 55 % de las personas participantes del proyecto son mujeres jóvenes y alrededor del 10 % son juventudes LGBTIQ+.

Marcador de Riesgo del proyecto⁸: 1

¿Está el proyecto probando nuevos enfoques?: Si ☒ No ☐

¿El diseño del proyecto incorpora consideraciones relacionadas con el clima, la paz y la seguridad? Si ☐ No ☒

Seleccione el área de enfoque del PBF que mejor resume el enfoque del proyecto (seleccione SOLO una)⁹: (2.2) Gobernanza Democrática

Si corresponde, mencione el/los resultado(s) del marco de cooperación (SDCF/UNDAF) a los que contribuye el proyecto:

Del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2022-2026, el proyecto contribuye a:

- Prioridad Estratégica 1 - Efecto 2: Al 2026, todas las personas, especialmente aquellas en situación de mayor vulnerabilidad, principalmente por las desigualdades de género incrementan su participación e inclusión en las esferas política, social y económica y ejercen más plenamente su derecho a una vida libre de violencia y discriminación.
- Prioridad estratégica 3 - Efecto 6: Al 2026, las instituciones salvadoreñas fortalecen la gobernabilidad democrática garantizando el Estado de Derecho y la participación política y cívica inclusiva, así como la prevención y combate de la corrupción, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas.

⁸ Marcador de Riesgo 0 = bajo riesgo para lograr resultados

Marcador de Riesgo 1 = riesgo medio para lograr resultados

Marcador de Riesgo 2 = alto riesgo para lograr los resultados

⁹ Las áreas de enfoque del PBF son:

(1.1) Reforma del Sector Seguridad; (1.2) Estado de Derecho; (1.3) Desarme, Desmovilización y Reintegración; (1.4) Diálogo Político;

(2.1) Reconciliación Nacional; (2.2) Gobernanza Democrática; (2.3) Prevención/Manejo de Conflictos;

(3.1) Empleo; (3.2) Acceso igualitario a servicios sociales;

(4.1) Fortalecimiento de capacidades nacionales esenciales; (4.2) Extensión de la autoridad del estado / administración local; (4.3) Gobernanza de recursos de consolidación de paz (incluyendo Secretariados del PBF)

El proyecto contribuye a 4 de los 5 pilares de la Resolución 2250 (Participación, Protección, Prevención y Colaboración), y también a la Resolución 2535, ambas del Consejo de Seguridad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible) y Meta(s) a las que contribuye el proyecto:

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

- 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

- 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

- 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

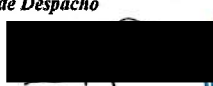
- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

- 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Tipo de presentación: ☒ Proyecto nuevo ☐ Modificación/ enmienda de proyecto	Si se trata de una modificación o enmienda del proyecto, seleccione todos los cambios que correspondan y proporcione una breve justificación: Extensión de la duración: ☐ Tiempo adicional solicitado en meses (número de meses y nueva fecha de finalización): Cambio en resultados del proyecto/enfoque: ☐ Modificación en la distribución presupuestal que incluye cambios en categorías presupuestales que superan el 15% total del presupuesto: ☐ Presupuesto adicional solicitado al PBF: ☐ Valores adicionales por organización receptora: USD XXXXX Breve justificación de la modificación o enmienda: <i>Nota: Si se trata de una enmienda, muestre cualquier cambio en el documento del proyecto en color ROJO o en CONTROL DE CAMBIOS, asegurándose de incluir un nuevo marco de resultados y cuadros de presupuesto con cambios claramente visibles. Cualquier parte del documento que no se vea afectada, debe permanecer igual. Cualquier cambio requiere nuevas firmas en el documento de proyecto.</i>
--	--

FIRMAS DEL PROYECTO:

Organización receptora¹⁰ Pedro L. Hernández Piedra  Firma:  Coordinador / Representante Legal de OIKOS - Cooperação e Desenvolvimento em El Salvador 13 de octubre de 2023	Representante de Autoridades Nacionales Adriana Mira Viceministra de Relaciones Exteriores Encargada de Despacho Firma:  Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador 16 de octubre de 2023
Jefe del equipo de país de la ONU Raul Salazar  Coordinador Residente de Naciones Unidas en El Salvador 16 de octubre de 2023 	Oficina de Soporte para la Consolidación de la Paz (PBSO) Elizabeth Spehar  Firma: Subsecretaria general adjunta para la Consolidación de la Paz Fecha y sello 20/12/2023

¹⁰ Incluya un bloque de firma separado para cada organización receptora directa de este proyecto.

I. Contexto de consolidación de la paz y justificación del apoyo solicitado al PBF

a) Un breve resumen de los hallazgos del análisis de conflicto:

La población joven en el país representa el 51.4 %¹⁰ de la población total, evidenciando que El Salvador es un país mayoritariamente joven. Sin embargo, este porcentaje puede verse modificado levemente en el último año, debido a reformas a la Ley General de Juventud, que establecen que el límite superior de edad para considerar a una persona joven es de 35 años.

Hasta abril de 2022, El Salvador contaba con los índices de violencia más altos en LATAM, con las juventudes como principales víctimas, el 53.48 % de encarcelamientos de marzo de 2022 hasta junio de 2023 ha sido hacia jóvenes menores de 30 años, según la PNC. En el 2021, el Observatorio Universitario de Derechos Humanos (OUDH) registró 1,211 muertes violentas (44 % jóvenes). Por muchos años, las juventudes salvadoreñas fueron perseguidas por pandillas y acosadas para ser integradas a estos grupos en conflicto con la ley convirtiéndose al mismo tiempo en víctimas de estigmatización desde la sociedad. La FGR reportó que en 2022 el 62 % feminicidios correspondía a mujeres jóvenes cisgénero. ORMUSA registró 2,997 casos de violencia sexual en 2022, 25.5 % más que en 2021. 75 % de los casos fueron contra niñas. Para el mismo año, las personas desaparecidas incrementaron un 28.7 % en relación al 2019, con 1,828 denuncias. El 39 % de los casos reportados fueron mujeres; 29.6 % entre 18 y 30 años. La situación es aún más difícil para las juventudes diversas¹¹, dentro las cuales hay una mayor vulneración por razón de género, orientación y expresión sexual. En una consulta realizada por OIKOS a 644 jóvenes, en 2021, el 10 % de los/as participantes se identificaron como LGBTIQ+. El 32 % de total expuso que ha sido víctima de violencia de género en algún momento de su vida, para las mujeres fue de 41 % y para juventudes LGBTIQ+ de 58 %. Las personas LGBTIQ+ tenían una tasa de desempleo mayor en 6 % que la media total (38 %), y manifestaba que ha pensado en migrar en un 11 % más que el total. Las mujeres y jóvenes LGBTIQ+ habían participado menos en programas de beneficio de las juventudes, en comparación con los hombres jóvenes, con una diferencia de 5 y 8 %, respectivamente. Al analizar por grupos de edad entre juventudes: de 18 a 24 años, y de 25 a 30, no se encontraron diferencias sustantivas en varias de las variables. Sin embargo, 35 % de jóvenes de 25 a 30 años mencionaron estar “buscando empleo y no tenerlo”, 4 puntos porcentuales mayor que el otro rango etario. El 10 % de jóvenes de 18 a 24 años no sabe identificar si ha sido víctima de violencia, lo que requiere reforzar estas capacidades. El 29 % de 18 a 24 años dijo estar organizado/a y para el rango etario de 25 a 30, fue el 37 %. Siendo la organización social una vía relevante para la participación ciudadana en procesos de consolidación de la paz, se infiere que los/as más jóvenes tienen mayores limitantes de participación.

La consolidación de la paz es un ejercicio que ha trascendido del plano físico al virtual con el acceso a tanta información y herramientas de comunicación. Con ello, se evidencia un reto más para la sociedad salvadoreña y que no omite a las juventudes: la desinformación, siendo fundamental para consolidar la democracia, sobre todo en períodos preelectorales y la participación efectiva que esta implica.

Al observar la participación política de las juventudes, según un informe de la Red JuventudES¹², al 40 % de jóvenes consultadas/os se le vulneraron derechos de participación política. Un 39.3 % enfrentó ataques en redes sociales por su rol político y un 29 % sufrió espionaje. De acuerdo al estudio “¿Y el Estado qué?” de OIKOS, en 2021, el 48.6 % de las mujeres jóvenes y el 31.8 % de los hombres manifiestan que se violentó su derecho a la participación política.

Toda esta situación provoca afectaciones en la población joven, como la ansiedad, estrés y depresión, atendidas inadecuadamente. En un proceso de autocuidado a jóvenes facilitado por OIKOS en el 2021,

¹⁰ Ampliar información en: <https://www.unicef.org/elsalvador/comunicados-prensa/naciones-unidas-llama-tomar-medidas-protger-la-juventud-y-aprovechar-todo-su#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20salvadore%C3%B1a%20es%20mayoritariamente,66%20personas%20de%20cada%20cien.>

¹¹ El proyecto no reconoce a la juventud como un sector poblacional homogéneo, sino sumamente diverso. En ese sentido se establece la categoría de “juventudes diversas”, dentro de las cuales atenderá a: mujeres, hombres, jóvenes LGBTIQ+, afrodescendientes, indígenas, rurales, procedentes de comunidades empobrecidas o marginales con edades entre 18 y 35 años.

¹² Estado de los derechos de las juventudes diversas en El Salvador. Red JuventudES, 2022.

se evidenció que el 79 % de participantes requerían intervención en salud psicoemocional. Al indagar sobre sus recursos personales de apoyo, mencionaron: redes sociales para el entretenimiento, la comunicación y reconocimiento de otros/as, y la red de amigos/as cercanos/as; estando ausente sus familias. Las juventudes participantes mencionaron que hay muy pocos programas de atención a la salud mental, y que el enfoque de trauma está ausente en los servicios tanto públicos como privados.

En las zonas rurales como en los departamentos de Chalatenango, Cabañas, Morazán y La Unión, la exclusión condiciona a las juventudes a migrar. Según la OIM¹³ *“entre los y las migrantes que viajan en situación irregular se encuentran personas en situaciones de alta vulnerabilidad, tales como niñas, niños y adolescentes (NNA) no acompañados, personas en situación de discapacidad, miembros de la comunidad LGBTIQ+ así como sobrevivientes de violencia sexual y de violencia basada en género... la migración es buscada en gran medida por las personas jóvenes, sustrayendo así capital humano nacional, especialmente en el sector agrícola”*.

La encuesta realizada en el marco del informe de la Red JuventudES¹⁴ en 2022 permite visualizar la situación en los departamentos de actuación del proyecto. Al preguntar a 178 jóvenes si habían sido víctimas de violencia de género 42 % dijo que sí, pero en San Miguel ese porcentaje fue de 57 %. Al indagar sobre si habían tenido dificultades para acceder a un empleo digno, 58 % del total mencionó que sí, indicador que en Cuscatlán fue de 67 % y en Morazán 75 %. También el 75 % de jóvenes de Morazán mencionaron tener limitaciones recurrentes para acceder a servicios de salud de calidad, un porcentaje muy superior a la media de todos/as los/as participantes (47 %).

Otros estudios o estadísticas evidencian la necesidad de trabajar en dichos territorios. Según COMCAVIS TRANS¹⁵, en 2022, en la zona metropolitana se han reportado el 42 % de los huecos de discriminación para las personas LGBTIQ+ y la zona oriental el 39 %. De 7 muertes violentas de esta población registradas en 2020, 5 fueron en San Salvador y 2 en La Unión¹⁶.

El informe de Hechos de Violencia Contra las Mujeres¹⁷ menciona que, en el primer semestre de 2022, San Salvador fue el departamento del país con mayores hechos (4,085), y San Miguel fue el departamento oriental más violento (850 casos). Según la OIT la probabilidad del desempleo juvenil es mayor en los departamentos de Cabañas, Morazán, San Miguel y La Unión¹⁸.

Como se puede apreciar, en los territorios de actuación las juventudes han sido violentadas, sin ver procesos de justicia restaurativa necesarios para la consolidación de la paz. Desde su vivencia de la realidad y aun a pesar de las grandes dificultades que enfrentan, las juventudes han ido desarrollando capacidades de resiliencia y adaptación a la violencia, estigmatización y exclusión social que sufren; la organización y la participación política, ha sido una opción de respuesta a algunas de sus problemáticas. Sin embargo, la cohesión social se ve deteriorada y los espacios políticos son ocupados por personas adultas, en su mayoría hombres.

Al profundizar en ello encontramos que no todas las dificultades son externas. Las organizaciones juveniles consultadas para este proyecto reconocen que no todas tienen claridad en objetivos y agenda de trabajo, y que tienen dificultades para conectarla con lo local. Muchas veces participan en acciones o movimientos convocados por ONG's pero con poco protagonismo.

La experiencia de OIKOS y de las socias implementadoras en el trabajo con juventudes ha permitido extraer algunas lecciones¹⁹, que a su vez constituyen desafíos: *Una característica a tener en cuenta siempre al trabajar con juventudes es la rotación de liderazgos. Es muy difícil que se mantengan los/as mismos representantes, por motivos de estudio, trabajo, migración... y eso afecta la continuidad de los*

¹³ https://crisisresponse.iom.int/sites/g/files/tmzbd11481/files/appeal/documents/Estrategia_Nacional%20OIM%20EI%20Salvador%202023.pdf

¹⁴ Estado de los derechos de las juventudes diversas en El Salvador. Red JuventudES, 2022.

¹⁵ Estudio de Casos de discriminación y violencia contra la población LGBTI en El Salvador – 2022

¹⁶ https://comcavistrans.com/informes/#dearflip-df_1176/29/

¹⁷ Sistema Nacional de Datos, Estadísticas e Información de Violencia Contra las Mujeres. 2022. Informe de Hechos de Violencia Contra las Mujeres. Enero-junio de 2022.

¹⁸ https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_816955.pdf

¹⁹ Tomadas de talleres de formulación del proyecto.

procesos. Lamentablemente la violencia por razón de género también está normalizada en las organizaciones sociales, movimientos y proyectos. El asistencialismo es uno de los males insertados en la cultura, y también es un reto constante combatirlo. Las juventudes no están exentas de esto y, en ocasiones, si una actividad no se presenta atractiva o con una disposición de recursos materiales, puede no tener el mismo nivel de convocatoria. En el país se vive una cultura que estimula constantemente al individualismo. Cultivar la solidaridad, la transparencia y horizontalidad es indispensable para la consolidación de la paz.

La Red JuventudES²⁰ sistematizó su experiencia de trabajo articulado, e identificó algunos desafíos: *Hay poca experiencia de algunas organizaciones juveniles sobre el proceso conjunto del trabajo en red. Débil análisis de los liderazgos juveniles y protagonismos individuales de las organizaciones juveniles. Puede mejorar el manejo de los disensos entre las organizaciones juveniles para evitar conflictos en la diversidad de puntos de vista y formas de accionar. Persiste machismo dentro de las organizaciones juveniles con poca sensibilización para integrar el enfoque de género en sus organizaciones y redes. Etc.*

Como se aprecia, hay retos para fortalecer el diálogo social, a lo interno de las mismas organizaciones juveniles. A ello se suman dificultades al interactuar con otras estructuras organizativas o movimientos sociales, como: Asociaciones de Desarrollo Comunitario – ADESCO, Juntas de Agua, ONG's con presencia territorial y redes de ONG's; en donde el adultocentrismo está presente. Es importante profundizar en el análisis intergeneracional de los DDHH, precisando con más claridad cómo afecta a las juventudes y cómo aportan éstas; a lo interno de estas organizaciones y espacios.

Sin un diálogo social fuerte (entre las organizaciones), no hay la construcción de consensos necesarios para tener la legitimidad y representatividad para el diálogo político con tomadores/as de decisión.

Las juventudes consultadas en los departamentos de la zona paracentral y oriental del país expusieron que hay pocos espacios de diálogo político con los titulares de responsabilidades (TTRR). Los cambios en estructuras del Estado, como las municipalidades o el Instituto Nacional de la Juventud, implicarán, en un primer momento, nuevos desafíos para el diálogo territorial. El proyecto lo valora como una oportunidad para catalizar los procesos de articulación locales.

Las juventudes también manifestaron que es necesario identificar oportunidades para la participación activa y propositiva en la toma de decisión de los espacios cívicos de sus territorios (los existentes y los nuevos) y canalizar propuestas de acción que, a través de la articulación y la creación de sinergia tanto con TTRR y titulares de obligaciones (TTOO), se pueda alcanzar la consolidación de la paz.

Identificaron el rol fundamental que podría jugar instituciones como la Dirección de Reconstrucción del Tejido Social (DRTS), el Instituto Nacional de Deportes de El Salvador (INDES) y algunas municipalidades en el abordaje de las problemáticas de las juventudes y con quien deben buscar apertura y diálogo. Reconocen que la interseccionalidad de las problemáticas que adolecen conlleva a que haya una integración e involucramiento mayor de instancias como los Ministerios de Cultura, Salud o Trabajo con quienes se pudiera crear relaciones de cooperación para la paz en los territorios de actuación. Para estas instancias del Estado, las juventudes consultadas manifiestan que el trabajo de las organizaciones se vuelve una oportunidad para territorializar sus servicios y llegar a mayor población.

Las juventudes consultadas, consideran importante que se tome en cuenta su participación activa ante las diferentes decisiones y acciones en relación a sus necesidades, instando al reconocimiento de su papel para la consolidación de la paz, tal y como se establece en la Nueva Agenda de Paz. Asimismo, las juventudes coinciden con lo planteado en la UNSCR 2250 y la UNSCR 2535, al considerar el empoderamiento de juventudes para la adopción de medidas que promuevan la solución de conflictos.

La prevención de la violencia debe de contar con un punto de partida en que todas las personas, organizaciones de sociedad civil e instancias del Estado tengan una misma comprensión del problema

²⁰ Sistematización de Experiencias del trabajo en Red de las Organizaciones Juveniles, en el marco del proyecto “Jóvenes organizados/as defendiendo Derechos de Juventudes”.

para llegar a construir y divulgar una agenda programática para la consolidación de la paz, desde, por y para las juventudes diversas en El Salvador.

b) Cómo el proyecto se alinea con los marcos estratégicos gubernamentales y de la ONU existentes:

El proyecto se alinea con el **Marco de Cooperación de Naciones Unidas (2022-2026) en El Salvador**, Efecto 6.4 que establece que *“Instituciones públicas, la sociedad civil, el sector privado, y la población en situación de vulnerabilidad, cuentan con habilidades y capacidades fortalecidas, mecanismos, espacios de participación cívicos y políticos, y procesos electorales, para la incidencia y toma de decisiones políticas, económicas, sociales y culturales, en particular en las agendas de paz y gobernabilidad.”*

Asimismo, con el Efecto 7.2 que establece que al 2026, *“Instituciones públicas tienen capacidades mejoradas para diseñar, desarrollar e implementar políticas, mecanismos y estrategias para la prevención y combate del delito, el crimen organizado y la violencia 65; la protección a testigos, la atención y protección integral de las víctimas del delito66 y de la violencia; la sociedad civil mejora sus capacidades en la prevención de las violencias y atención a las víctimas, y se fortalecen los mecanismos alternativos de resolución de conflictos y la educación para la construcción de la paz.”*

Igualmente, el proyecto se alinea con la Resolución UNSCR 2250, aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7573ª sesión, celebrada el 9 de diciembre de 2015. Donde se reconoce la *“importante contribución positiva de los jóvenes en las iniciativas encaminadas al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad”* y su participación activa *“en la configuración de una paz duradera y contribuir a la justicia y la reconciliación, y que, si se adoptan políticas inclusivas, una población joven numerosa ofrece un dividendo demográfico singular que puede contribuir a la paz duradera”*. Contribuye a 4 de los 5 pilares de la UNSCR 2250: Participación, Protección, Prevención y Colaboración. También *“destaca la importancia de crear políticas orientadas a los jóvenes que contribuyan positivamente a los esfuerzos de consolidación de la paz, en particular al desarrollo económico y social, ... promoviendo su educación y fomentando el espíritu emprendedor y la participación política constructiva de los jóvenes”*, y que los Estados Miembros *“doten a los jóvenes de la capacidad para participar de manera constructiva en las estructuras cívicas y los procesos políticos inclusivos”*.²¹

El proyecto está en concordancia con la UNSCR 2535²² específicamente con el numeral 1: *“... estudien maneras de aumentar la representación inclusiva de la juventud en la prevención y la solución de los conflictos, así como en la consolidación de la paz, ..., y a que aseguren la participación plena, efectiva y significativa de la juventud, reconociendo que su marginación es perjudicial para la consolidación de una paz sostenible;”*, 4: *“... insta a todas las partes a que eliminen todas las formas de violencia sexual y de género, así como la trata de personas;”* y 5: *“... faciliten un entorno inclusivo, seguro, propicio y con perspectiva de género en el que los agentes jóvenes, incluidos los de distintos orígenes, reciban reconocimiento y apoyo y protección apropiados para realizar actividades de prevención de la violencia y promover la cohesión social, ...”*

Además, la Nueva Agenda de Paz establece la importancia de garantizar que las personas jóvenes opinen sobre su futuro. Reconociéndoles *“un papel clave que desempeñar y poder participar de forma efectiva y significativa”*. Reconociendo, además, la creatividad existente en ellos y ellas para dar soluciones a los actuales conflictos indicando que *“su participación en los procesos de toma de decisiones refuerza la legitimidad de las iniciativas de paz y seguridad”*. Asimismo, insta a los Gobiernos a *“fomentar una mayor representación de los jóvenes en la toma de decisiones y en los cargos elegidos y promulgar medidas especiales para garantizar su participación”*. La Nueva Agenda de Paz, reconoce que la agenda sobre la juventud y la seguridad, no solo debe institucionalizarse, sino también financiarse, por lo que enmarca el rol activo de los gobiernos para su fomento.

²¹ UNSCR 2250. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/413/10/PDF/N1541310.pdf?OpenElement>

²² INSCR 2535. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N20/182/98/PDF/N2018298.pdf?OpenElement>

Se contribuye, también, a los ODS 5, 10, 11, 13, 16 y 17; como ya se expuso anteriormente. Los objetivos del proyecto se enmarcan en importantes planes o políticas nacionales, entre ellas el Plan Cuscatlán, Ley General de Juventud, Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, y otras.

c) Cómo el proyecto llena vacíos estratégicos y complementa cualquier otra intervención relevante:

Nombre del proyecto (duración)	Presupuesto y donante	Enfoque del proyecto	Diferencia/ complementariedad con la propuesta
Rostros de la Equidad, Derechos LGBTIQ+ en Centroamérica (2023 - 2027)	CAN \$3,400,000 (Global Affairs Canada-GAC).	Proyecto ejecutado por OIKOS. Este proyecto está dirigido a empoderar a las personas LGBTIQ+, incluyendo fuertemente a las juventudes diversas, ya sea en la denuncia y acceso a la justicia, en el impulso de procesos de incidencia política, o en el incremento de sus condiciones socioeconómicas, para reducir las barreras para la igualdad de género LGBTIQ+, en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.	El Proyecto financiado por GAC, tiene un alcance nacional y regional, constituyendo la principal diferencia con la presente propuesta. Todas las acciones estratégicas de esta acción también están enfocadas a un sector en específico de la población (LGBTIQ+). Por lo tanto, PBF complementa el trabajo incluyendo a población considerada históricamente como vulnerada, como mujeres jóvenes, jóvenes afrodescendientes y rurales, jóvenes en general, por medio de potencializar a las juventudes de la diversidad sexual en su empoderamiento, ejercicio y defensa de sus derechos humanos, aportando el enfoque de consolidación de la paz.
Impulsando la gobernanza desde la sociedad civil para la prevención, restitución de derechos y prohibición de la tortura y malos tratos hacia las mujeres, juventudes y población LGBTI en El Salvador y Honduras (2021-2024)	€1,750,000 (Unión Europea)	Proyecto ejecutado por OIKOS. Este proyecto contribuye a la prohibición y prevención de la tortura, malos tratos y otras violaciones de Derechos Humanos hacia las poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad y riesgo en Honduras y El Salvador. Especialmente de mujeres jóvenes y población LGBTIQ+ privadas de libertad o potenciales víctimas.	Las diferencias radican en la territorialidad, pues con el actual proyecto se concreta más el territorio. También existe una diferencia en la situación problemática que se está abordando, pues la propuesta actual no se enfoca solamente a los derechos a la seguridad y la vida, sino con una visión más holística y un claro enfoque de consolidación de la paz.
Jóvenes organizados/as defendiendo derechos de Juventudes (2020-2023)	€600,000 (Unión Europea)	Proyecto ejecutado por OIKOS. El enfoque de este proyecto contribuyó a la construcción de un panorama social, legal y político favorable para que los y las jóvenes organizados/as puedan defender sus derechos de forma segura.	El proyecto anterior tuvo un enfoque de defensa de DDHH, y este se enfoca en la consolidación de la paz. Con este proyecto se amplían otros territorios, principalmente de Oriente, que estaba excluidos del anterior. La sinergia con el Estado en el actual proyecto es mayor, así como la focalización a juventudes con identidades interseccionales.
Jóvenes por La Libertad (2022-2023)	\$1,500,000.00 PBF	Este proyecto se enfoca en prevenir y transformar la violencia de la exclusión a la que se enfrentan las juventudes en los municipios de Tamaniq, Chiltiupan y La Libertad, a través de espacios cívicos inclusivos, seguros y significativos donde las juventudes participan en la toma de decisiones, igualdad de género y empleo decente por la paz.	La principal diferencia es en el alcance territorial geográfico, así como también lo constituye el fin de la generación de empleos. Aunque sí se complementan con la presente propuesta en la apuesta a la transformación de situaciones de violencia para las juventudes, la creación de espacios de diálogo y tomas de decisiones.
¡DE UNA!	\$3,000,000.00 PBF	Esta acción está encaminada a abordar la consecuencia de la violencia y el desplazamiento forzado a través del empoderamiento de las personas jóvenes, las comunidades y las instituciones públicas. Por lo que el proyecto refuerza los mecanismos de prevención para evitar la reproducción de violencias en el futuro	La principal diferencia es en el alcance territorial geográfico y en el enfoque especializado de la prevención del desplazamiento forzado. Hay una complementariedad con la presente propuesta en la apuesta a la transformación de situaciones de violencia para las juventudes, la creación

		mediante la generación de oportunidades y construcción de paz.	de espacios de diálogo y tomas de decisiones.
“Soy parte” - Juventudes salvadoreñas construyendo paz y resiliencia: Derecho a ciudadanía participativa e incidencia en los municipios de Jiquilisco y Tecoluca (2021-2022)	\$1,499,530.10 PBF	Este Proyecto promueve el diálogo y trabajo intergeneracional, considerando especialmente a mujeres jóvenes de zonas rurales del país en condiciones de vulnerabilidad. Se buscaba favorecer la participación significativa y efectiva de las personas jóvenes entre 18-29 años, en particular jóvenes mujeres y jóvenes en zonas rurales y en condiciones de vulnerabilidad, en los procesos de toma de decisión locales a favor de la paz a través de: posicionamiento de las juventudes como sujetos plenos de derechos y activos en la promoción de instancias públicas, fortalecer los liderazgos juveniles locales, fortalecer las organizaciones juveniles y crear mecanismos de diálogo con el Estado a nivel local y nacional.	Las diferencias se encuentran en los territorios geográficos. Sin embargo, “Soy parte” tiene un enfoque similar en apoyar las redes organizacionales de personas jóvenes. Es necesario denotar que el actual proyecto se complementa bajo el sentido de dar importancia al rol decisivo que pueden ejercer las juventudes en diferentes procesos. También busca fortalecer colectivos o redes de organizaciones de juventudes, así como también potenciar el diálogo interinstitucional e intergeneracional; porque existe una fuerte apuesta por consolidar la paz a través del reconocimiento y goce de derechos humanos.
MOVEO (2021-2023)	\$1,500,000.00 PBF	Esta acción empodera a juventudes LGBTIQ+ que se ven afectadas por identificarse como personas de la diversidad sexual, apostando por una agenda pública inclusiva y no discriminatoria y colabora para que la sociedad salvadoreña adquiera un conocimiento multidimensional de la situación de las personas LGBTIQ+ en El Salvador.	La principal diferencia se encuentra en los territorios geográficos de aplicación. Sin embargo, las acciones se complementan porque se ponen al centro las juventudes diversas y reconoce su rol fundamental en la transformación social a las juventudes LGBTIQ+. También coinciden en la importancia de establecer una agenda basada en las realidades que las mismas vivencian en la realidad salvadoreña.

II. Contenido del proyecto, justificación estratégica y estrategia de implementación

a) Una breve descripción del enfoque y aproximación del proyecto:

El **Objetivo general** del proyecto: *“Incrementar la participación significativa de las juventudes organizadas y diversas en los procesos de diálogo social y político para la Consolidación de la Paz, la promoción de los Derechos Humanos y la igualdad de género, en El Salvador”*, responde al problema de mantenimiento de la Paz identificado: *Las juventudes diversas salvadoreñas: mujeres, hombres, LGTBIQ+, afrodescendientes, rurales, indígenas, procedentes de comunidades empobrecidas/marginales de entre 18 y 35 años, tienen un bajo nivel de participación en los procesos de diálogo social y político para la consolidación de la Paz, a nivel local y nacional, aumentando su exclusión, estigma, discriminación, desigualdades y criminalización*. Este objetivo, se inspira en los Acuerdos de Paz de 1992; en los propósitos de impulsar la democratización, garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos y reunificar a la sociedad salvadoreña.

Para lograr el objetivo y tratar las causas o factores de conflicto identificados, se han priorizado 4 de los **5 pilares de la resolución 2250** del Consejo de Seguridad: Participación, Protección, Prevención y Colaboración; constituyendo en sí mismas las **estrategias de implementación** del proyecto con un enfoque de equidad e igualdad de género e interseccional.

Participación: La participación es un eje central del proyecto, pues el derecho a la participación es demandado por las juventudes (40 % expone que se le vulnera ese derecho). En respuesta a ello se elevará la participación genuina o protagónica en varios ámbitos:

- A lo interno del proyecto: garantizando que todas las personas jóvenes participantes tengan espacios en igualdad de condiciones para proponer, ejecutar y controlar el proyecto en todas sus fases, sin exclusión de ninguna índole. Aunque pareciera que el impacto puede ser menor, el propio proyecto

se convierte en una buena práctica que empodera a las juventudes al ser mucho más sensibles y disponer de herramientas para la exigencia de su derecho a participar.

- b) Entre organizaciones y redes juveniles: La Red JuventudES mencionaba la necesidad de fortalecer liderazgos colectivos, inclusivos y horizontales. Por ello, el proyecto garantizará el acompañamiento necesario para la promoción de un trabajo centrado en las agendas colectivas de construcción de la paz, cuidando que los espacios no sean cooptados para intereses personales o individuales.
- c) Ante OSC's: Los diálogos con estructuras comunitarias (ADESCO y Juntas de Agua), ONG's, y redes de OSC's (como la Federación LGTBI y el Movimiento Ecofeminista) harán que la participación de las juventudes pase de ser "decorativa" a "efectiva". El proyecto garantizará la mediación, cuando se requiera, y acciones de sensibilización con las partes. Es importante resaltar que estas estructuras están lideradas por personas adultas, y en caso de ser mixtas, generalmente sus directivos son hombres.
- d) Ante el Estado: la promoción de espacios de diálogo político con tomadores de decisión a nivel local y nacional es una contribución directa a la participación de las juventudes diversas en procesos de consolidación de la paz.

Potenciar la participación implica romper con prácticas culturales de organización comunitaria con débil funcionamiento, que responde a una lógica adulto centrista y asistencialista, sin promover una participación genuina de mujeres y jóvenes. Asimismo, las juventudes necesitan fortalecimiento institucional de sus organizaciones, así como fortalecimiento de sus capacidades para poder promover una cultura y consolidación de paz, desde sus organizaciones, redes y a nivel personal. Se contribuirá a este fortalecimiento desde varios procesos formativos, acompañamiento técnico, subvenciones en cascada para el financiamiento de sus planes de trabajo y de promoción de la paz, entre otros.

Protección: El pilar de protección es totalmente sensible a las necesidades y problemáticas expuestas por las juventudes. Por una parte, a lo interno de las mismas organizaciones aún persiste el machismo y se dan hechos de violencia por razón de género, como el acoso. El proyecto aplicará el principio de "tolerancia cero", y con la implementación de su protocolo de actuación ante hechos de violencia de género sentará precedentes para una justicia restaurativa. También se desarrollarán procesos de autocuidado y salud mental, para jóvenes sobrevivientes de violencia, con un enfoque de trauma.

El diálogo político con actores clave del Estado permitirá que las juventudes diversas presenten sus propuestas para una mejor protección. Por ejemplo: la creación de un sistema integral de proyección de juventudes diversas, a contemplarse en la Ley General de Juventud; tal y como la Ley salvadoreña lo dispone para las mujeres (cisgénero) o para la niñez. Propuestas como esta son altamente relevantes si tenemos en cuenta que las juventudes continúan siendo blanco o perpetradores de los mayores hechos de violencia en el país.

Prevención: Las juventudes tienen dificultades para identificar oportunidades en su salud emocional y vida libre de violencias. Las mujeres y personas LGBTIQ+ enfrentan con mayor énfasis la interseccionalidad de las violencias. Demandan más y mejores conocimientos para promover la cultura de paz, reconociéndose como agentes de cambio en la sociedad. El proyecto desarrollará acciones que contribuyen a la desnaturalización de la violencia, mediante procesos de sensibilización y formación.

En el diálogo con el Estado estarán presentes las propuestas para promover *programas de prevención de la violencia y cultura de paz*.

Colaboración: El proyecto incrementará esfuerzos en la *articulación* para una agenda común en la promoción de los DDHH, así como de la cultura de paz, entre, titulares de derechos (TTDD); jóvenes y organizaciones juveniles, titulares de responsabilidades (TTRR); OSC que se identifican a favor del trabajo y titulares de obligaciones (TTOO): donde entran las instancias del Estado consideradas como actores estratégicos con los que se debe de tener *interlocución y diálogo* para la búsqueda genuina de alternativas de propuestas para el abordaje de las principales problemáticas planteadas anteriormente.

La participación de las Naciones Unidas en este proceso es altamente valorada por las juventudes, sobre todo por ser un actor que ha jugado un rol tan relevante en el país desde hace décadas, en donde resalta su mediación en los Acuerdos de Paz.

b) Proporcione una "teoría de cambio" a nivel de proyecto:

La teoría de cambio del proyecto se inspira en las cuatro dimensiones de la consolidación de la paz, comúnmente conocidas como las “4 R”.²³

Se parte del **problema de mantenimiento de la paz** que el proyecto aborda: *“Las juventudes diversas salvadoreñas (mujeres, hombres, LGTBQ+, afrodescendientes, indígenas, rurales, procedentes de comunidades empobrecidas), tienen un bajo nivel de participación en los procesos de diálogo social y político para la consolidación de la Paz, en ámbitos locales y nacional; lo que refuerza su condición de exclusión, desigualdades, estigma y criminalización”*.

La solución de este problema pasa por **cuatro estrategias fundamentales**. La **primera** es el fortalecimiento de la cohesión social entre organizaciones y redes juveniles constructoras de paz, así como sus capacidades de interlocución en el espacio cívico. Esta estrategia propicia el **Reconocimiento** (una de las 4R), en tanto promueve el respeto a las diferencias entre las juventudes diversas.

La estrategia se suporta en los siguientes supuestos:

- La articulación entre las organizaciones es necesaria para incidir o dialogar con TTOO y TTRR. Hay copiosa evidencia entre las lecciones aprendidas y evaluaciones de proyectos, que sin un trabajo en redes que aglutine y construya concesos, lo diálogos en niveles superiores carecen de legitimidad. Es por ello que el proyecto fortalecerá el diálogo y la articulación entre organizaciones juveniles y su trabajo en red.
- Las organizaciones juveniles y los liderazgos se fortalecen desde los intercambios y aprendizaje entre pares. Varias investigaciones y evaluaciones de proyectos sustentan esta hipótesis. En base a ello, el proyecto incluye múltiples espacios de intercambio a nivel local y nacional. Si bien el ámbito virtual ha tomado fuerza en los últimos años, y es muy aceptado para las juventudes, no es la alternativa más viable para esta estrategia, pues se requiere de un nivel de confianza y compenetración que solo es viable presencialmente y en lugares y momentos propicios, que el proyecto proporcionará.
- En El Salvador, la construcción de agendas programáticas de las juventudes ha sido parcial y solo en contexto electorales. Las juventudes consultadas identifican necesidad de una agenda más amplia para la proyección de su trabajo, evidenciando su capacidad propositiva. Con la construcción de esta agenda las organizaciones y redes juveniles tendrán más oportunidades de diálogo con sus pares en otras regiones del país y con juventudes no organizadas.
- La experiencia demuestra que las juventudes requieren procesos formativos descentralizados, ajustados a sus tiempos, y con metodologías acorde a su edad, que garanticen la participación de las mujeres, visibilice las diversidades y desigualdades. Estos principios son incluidos en los procesos formativos del proyecto, que mayoritariamente serán presenciales para garantizar una mayor calidad y apropiación.
- Los diagnósticos realizados y las lecciones de experiencias anteriores soportan que las mayores dificultades para el mejor desempeño de las juventudes en el espacio cívico están en la falta de consensos, baja articulación y liderazgos rotativos y con baja preparación. Este supuesto transversaliza la primera estrategia y le aporta relevancia.

Es importante señalar que la selección de esta estrategia excluye otras alternativas que el proyecto considera que no promueven la construcción colectiva de la paz, como son: potenciar liderazgos individuales, concentrarse en zonas o territorios de poca cobertura geográfica, o centrarse solo en sectores muy específicos de las juventudes (solamente rurales, o mujeres, o LGTBQ+).

²³ Tomado de: Naciones Unidas y Academia Folke Bernadotte, La juventud y la paz y la seguridad: Manual de programación, Nueva York, 2021.

La **segunda estrategia** es incrementar la protección de las juventudes constructoras de paz, desde el establecimiento de espacios seguros, libres de violencia por razón de género, que propicia un mejor ejercicio de su labor. Este contribuye a la **Reconciliación**, pues gestiona efectos conflictos más recientes como los vinculados con la violencia basada en género u otros de más largo legado, pues hay departamentos como Morazán o Cabañas con jóvenes provenientes de comunidades víctimas del conflicto armado, sin que hayan sido abordadas desde un enfoque de trauma oportunamente.

Las principales hipótesis en las que se sustenta esta estrategia son:

- La sensibilización, prevención y atención de la violencia de género al interior de las organizaciones juveniles y sus redes aporta a las mujeres jóvenes la posibilidad de auto reconocerse en el feminismo y los hombres de vivir otras formas positivas de su masculinidad. Como se ha expuesto antes las organizaciones juveniles también viven violencia de género en su interior. El machismo está arraigado a la cultura y requiere profundizar la deconstrucción. Es por ello que el proyecto incluye fuertes acciones en esa línea (definición de políticas y protocolos, procesos formativos, etc.) ampliados a la violencia por razón de género desde las diversidades sexuales. Se reconoce esta como una alternativa opuesta a la de “ocultar el problema” que no tiene cabida ética o en el marco de DDHH, pero que es asumida pocas veces en los proyectos o en la vida diaria de las organizaciones.
- El abordaje de la salud mental, desde un enfoque trauma, de las juventudes constructoras de paz, contribuye a su salud y desarrollo integrales, a la vez que les aporta mayores herramientas para afrontar las vulnerabilidades y violencias presentes en el país. Como se ha expuesto las juventudes viven altos niveles de estrés por la crisis multisistémica del país. (Ej. 75 % de jóvenes defensores/as, participantes en un proceso de auto cuidado anterior, tenían niveles de estrés graves o que requerían atención profesional a su salud mental). La salud mental ha sido históricamente descuidada en el país y el COVID-19 agudizó la situación. En respuesta, el proyecto incluye procesos sistémicos de autocuidado y salud mental. También se dará atención socioemocional a jóvenes víctimas de violencias, con énfasis en las violencias basadas en género.

La segunda estrategia excluye alternativas de trabajo solo en ámbito colectivo, sin atención a la persona como centro de la propia construcción de paz y de cualquier proceso de desarrollo.

La **tercera estrategia** del proyecto, en respuesta al problema de paz, es el fortalecimiento del diálogo social, intergeneracional e intercultural, como vías para la promoción de la igualdad de género, de las diversidades y de la cultura de paz; contribuyendo a la **Representación** (garantía de participación de las juventudes en redes de OSC's manejadas por personas adultas y ante estructuras comunitarias) y al **Reconocimiento** (promoción del respeto de las diferencias de las juventudes diversas, en estos espacios).

Los supuestos que justifican esta estrategia son:

- Sin diálogo social, no hay diálogo político efectivo o representativo. Esta es una lección extraída de varios proyectos y procesos políticos desarrollados en el país, y el proceso de consulta con las juventudes la corroboró. Esta hipótesis justifica la elección de la propia estrategia.
- Si se avanza en diálogos horizontales, sean convocados y promovidos desde las juventudes, agencia su liderazgo en los procesos de consolidación de la paz. Se evidencia que la cultura de violencia imperante afecta las voluntades reales de diálogo entre actores sociales (organizaciones, movimientos...) por celos o protagonismos. El proyecto dispone de acciones para la promoción de un diálogo más constructivo, a nivel local, sectorial y nacional, acompañado, a su vez, por estrategias de sensibilización.
- El arte, deporte, y campañas atractivas (sobre todo virtuales) constituyen vías para la sensibilización y el diálogo entre pares jóvenes, incrementando el efecto sobre juventudes no organizadas. Es por ello que el proyecto incorpora festivales artísticos, deportivos, escuela de ciclismo y diversas campañas de sensibilización que contribuyen a: autoreconocimiento de las personas jóvenes (sobre todo no organizadas) como sujetas de derechos, promoción de la cultura de paz y prevención de la

violencia; y autoreconocimiento de identidades interseccionales (mujeres que se reconocen feministas, jóvenes gays que se identifican como tal, etc.).

La elección de la estrategia excluye otras que implicarían a las organizaciones y redes juveniles ir solas en el diálogo político en los procesos de consolidación de la paz: dejando de lado a las juventudes no organizadas, juventudes más excluidas por sus identidades interseccionales, y otros actores del movimiento social (estructuras comunitarias, OSC's, redes de OSC's).

Una **última estrategia** apuesta a la promoción de un diálogo político, constructivo y propositivo, que influya en la consolidación de la paz y la realización de los derechos humanos de las juventudes diversas. La misma está relacionada con la **Representación** (garantía de participación de las juventudes en procesos de paz) y **Redistribución** (en la medida que las juventudes pueden proponer al Estado estrategias para el abordaje de las desigualdades).

Las hipótesis que la sustentan son:

- El diálogo político, la incidencia basada en la evidencia y propositiva, y las estrategias no confrontativas mejoran la apertura del Estado. Esta hipótesis se soporta en años de experiencia de ejecución de proyectos de OIKOS y sus socias implementadoras, y se extrae de lecciones de movimientos sociales salvadoreños. Es por ello que el proyecto no apoya tácticas violentas de presión o incidencia, excluyendo la confrontación como una opción. Al contrario, se promoverá siempre el diálogo porpositivo, buscando consensos en las soluciones a los retos o problemas del país en la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible. Se incluye también la propuesta de mejora de marcos legales (Ley General de Juventud) y de ordenanzas locales de juventudes, como evidencia que la incidencia se basa en la “propuesta” más que en la “protesta”.
- Los informes y foros son fundamentales para evidenciar las realidades diversas a las que se enfrentan las juventudes. Esto promueve el dialogo con el Estado, sustentado en las estadísticas y percepciones de las mismas juventudes, reforzando el dialogo basado en la evidencia.
- La nueva división político administrativa puede representar una oportunidad, en cuanto los municipios de Cuscatlán Norte y la Unión Norte no dispondrán de inmediato de políticas de juventudes; y el proyecto lo ofrece.

La implementación de estas cuatro estrategias posibilitará el incremento de la participación significativa de las juventudes organizadas y diversas en los procesos de diálogo social y político para la Consolidación de la Paz, la promoción de los Derechos Humanos y la igualdad de género; dando solución al problema principal de construcción de la paz identificado por el proyecto.

c) Descripción narrativa de los componentes clave del proyecto (resultados y productos):

El proyecto tiene cuatro resultados esperados. Las actividades y productos responden al alcance de los resultados en toda la lógica de implementación del proyecto. El **Resultado 1:** Fortalecida la cohesión social entre organizaciones y redes juveniles constructoras de paz, y sus capacidades de interlocución en el espacio cívico; que se logrará con la consecución de 4 productos:

- **Producto 1.1.** Planes de trabajo operativos o estratégicos de las organizaciones juveniles de base elaborados.
- **Producto 1.2.** Intercambios de experiencias, encuentros presenciales y virtuales desarrollados.
- **Producto 1.3.** Agenda programática inclusiva de las juventudes diversas, desde lo local a lo nacional “Consolidando la Paz: El Salvador que las juventudes diversas sueñan” construida participativamente y divulgada.
- **Producto 1.4.** Escuelas de Liderazgo juvenil, DDHH y Democracia implementadas en las regiones central y oriental del país.

El acompañamiento técnico y financiero a 52 organizaciones juveniles, en la elaboración e implementación de sus planes estratégicos y operativos, así como la promoción de intercambios de experiencias, contribuyen a la instalación de capacidades para la construcción de una agenda

programática inclusiva de las juventudes diversas, que vaya desde lo local a lo nacional. El fortalecimiento de la cohesión social entre organizaciones y redes juveniles en favor de la construcción de la paz, tendrá a la base el diseño e implementación descentralizada de escuelas de liderazgo que, además, tributan a desarrollar en las organizaciones juveniles capacidades de interlocución en el espacio cívico.

El **Resultado 2:** Incrementada la protección de las juventudes constructoras de paz, desde el establecimiento de espacios seguros, libres de violencia por razón de género, y la atención integral a sobrevivientes de violencias; integra 4 productos:

- **Producto 2.1.** Procesos formativos en género, vida libre de violencia y discriminación, y masculinidades contrahegemónicas, dirigidos a juventudes organizadas.
- **Producto 2.2.** Planes de prevención y respuesta a la violencia basada en género, elaboradas de manera colectiva e implementándose en las organizaciones juveniles y redes.
- **Producto 2.3.** Procesos de autocuido y atención integral dirigidos a personas jóvenes constructoras de paz, defensoras y promotoras de DDHH, y sobrevivientes de violencias.
- **Producto 2.4.** Acciones de sensibilización orientadas a jóvenes LGTBQ+ y jóvenes afrodescendientes, para el mejor autorreconocimiento de sus identidades y la identificación temprana de las violencias por razón de género.

Por su parte, el diseño y ejecución de procesos formativos en género, vida libre de violencia, discriminación y masculinidades saludables, dirigidos a mujeres y hombres jóvenes constructoras de paz, promotoras de DDHH, y sobrevivientes de violencia, facilitará la construcción colectiva de políticas de prevención y protocolos para su atención primaria. Desde el proyecto, se promoverán políticas de prevención para la atención y derivación de casos, así como acciones de sensibilización orientadas específicamente a jóvenes LGTBQ+ y jóvenes afrodescendientes, con los que se incrementará la **protección de las juventudes constructoras de paz, a través del establecimiento de espacios seguros, libres de violencia y por razón de género.**

El **Resultado 3:** Fortalecido el diálogo social, intergeneracional e intercultural, como vía para la promoción de la igualdad de género, de las diversidades y de la cultura de paz.

- **Producto 3.1.** Talleres y procesos de diálogo intergeneracional, diálogos comunitarios, e intercambios con otras OSC's y redes desarrollados; con la activa participación de liderazgos juveniles.
- **Producto 3.2.** Encuentros deportivos y festivales artísticos culturales, implementados desde el enfoque de la cultura de paz, orientados a juventudes no organizadas.
- **Producto 3.3.** Escuela de ciclismo impulsada para mujeres jóvenes, centrada en: ecofeminismo, visibilizar la violencia de género en el espacio público y la autonomía de las mujeres respecto a su movilización.
- **Producto 3.4.** Campañas de sensibilización sobre los derechos humanos de las juventudes diversas y la cultura de paz, diseñadas e implementadas por organizaciones y redes juveniles.

El **fortalecimiento del dialogo social, intergeneracional e intercultural** entre organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias de base, es posible si se promueven intercambios de diálogos comunitarios, encuentros culturales, deportivos y artísticos con los que se internalice en las juventudes el enfoque de construcción de la paz. La propuesta busca que las juventudes diversas, organizadas, y promotoras de la cultura de paz sean protagonistas en el dialogo con OSC's para la identificación de alternativas y acciones que contribuyan a la consolidación de la paz en los territorios.

Resultado 4: Promovido un diálogo político, constructivo y propositivo, que incida en la consolidación de la paz y la realización de los derechos humanos de las juventudes diversas.

- **Producto 4.1.** Elaboradas nuevas Políticas Municipales de Juventud y una propuesta de reforma a la Ley General de la Juventud.

- **Producto 4.2.** Acciones de diálogo político entre las juventudes organizadas y titulares de obligación impulsadas.
- **Producto 4.3.** Informes sobre estado de las juventudes diversas en El Salvador elaborados y difundidos.

Las juventudes diversas, participantes en el proyecto, desarrollarán capacidades para la elaboración de propuestas de manera participativa, tributando en **la promoción del diálogo político, constructivo y propositivo, para incidir en la consolidación de la paz y la realización de los derechos humanos de las juventudes diversas**. Para ello, es requerido que asuman un rol protagónico en la elaboración de propuestas de políticas en favor de ellas y que partan de estudios sobre los desafíos en la consolidación de la paz, desde sus propias perspectivas de las juventudes diversas.

El proyecto presenta una propuesta de valor que tiene a la base la diversidad de la población joven con la que propone trabajar en territorios que también son diversos. De implementarse esta propuesta, se daría la oportunidad al Estado de acercarse, junto al trabajo de las organizaciones de base, a las comunidades y de articular trabajo y sinergia en función de transformar las distintas formas de violencia en alternativas para la construcción de la paz.

d) Focalización del proyecto:

Participan en el proyecto 52 organizaciones juveniles con una significativa presencia territorial en los departamentos de San Salvador, 44 %; San Miguel, 23 %; la Unión, 17 %; Cuscatlán, 13 %; Cabañas, 12 % y Morazán 10 %. Del total, 6 organizaciones son integradas exclusivamente por mujeres jóvenes y 9 por población LGBTIQ+. Los aportes sustanciales que brindaron en el ejercicio de consulta han sido retomados tanto para el análisis de conflicto como en el diseño y elaboración de la propuesta. Las consultas fueron mediante grupos focales, talleres de formulación y cuestionarios virtuales.

La mayoría de organizaciones juveniles se articulan en 2 redes: Red JuventudES y Red Jóvenes de Oriente. En total las organizaciones beneficiarias cuentan con una membresía de 2,533: 1494 mujeres, 786 hombres, y 253 jóvenes que se identifican como LGBTIQ+ (incluye mujeres, hombres y personas no binarias); menores de 35 años. El 17.31 % de las organizaciones participantes en el proyecto se reconocen como organización LGBTIQ+, el 11.54 % como colectivas feministas y el 90 % como organizaciones que realizan acciones para la promoción de la paz y promoción de DDHH.

Las organizaciones participantes han sido seleccionadas por evidenciar un trabajo sostenido en la promoción de la cultura de paz y disponer de un liderazgo en sus territorios. Se ha procurado tener una representación diversa de las juventudes, tanto por sus identidades, como por la procedencia geográfica. Las dos redes se han seleccionado por ser espacios aglutinadores de organizaciones juveniles de base, disponer de legitimidad y reconocimiento antes otros actores sociales y de los territorios, y tener un diálogo inicial con otras redes de OSC's y titulares de obligaciones. Ambas redes abrazan la agenda de consolidación de la paz y desarrollan su trabajo bajo el diálogo político e incidencia propositiva.

Los 6 departamentos fueron seleccionados por su condición de violencia basada en género, exclusión de las juventudes (ej. desempleo), bajos espacios de diálogo político con organizaciones juveniles, y particularmente los departamentos de Morazán y La Unión, porque no han sido priorizados en anteriores proyectos de promoción para la construcción de la paz y restauración de DDHH, debido a la centralización de esfuerzos en otras zonas.

III. Dirección y coordinación del proyecto:

a) Organizaciones receptoras y socios implementadores:

Agencia/ Organización	Presupuesto total en el año calendario anterior	Fuentes clave de presupuesto (qué donantes, etc.)	Ubicación de las oficinas en el país	No. de personal existente, y de estos cuantos en las zonas del proyecto	Resalte cualquier personal experto existente de relevancia para el proyecto
Organización convocante (receptora): Oikos - Cooperação e Desenvolvimento	3,111,167.20 Euros	Unión Europea, Camões, I. P, FIDA, PNUD, GEF, FAO, Banco Mundial, Blue Ventures Conservation, Blue Action Fund, etc.	Urbanización parque residencial Moriah, Casa N° 17 E, San Salvador, El Salvador.	A nivel global Oikos cuenta con 132 empleados/as. En la zona del proyecto son 6 personas empleadas (50% mujeres).	La oficina de OIKOS en El Salvador dispone de personal experto en coordinación de proyectos (con más de 10 años de experiencia), especialistas en género; planificación, monitoreo y evaluación; y en metodologías de trabajo con juventudes.

b) Gestión y coordinación del proyecto:

El equipo técnico y operativo a cargo del desarrollo del proyecto contará con perfiles con amplia experiencia en temas de género, juventudes diversas y derechos humanos, misma experiencia que han alcanzado a través de proyectos implementados, mediante procesos formativos y/o mediante la sensibilización de las temáticas debido a su carrera profesional. De esta manera, las acciones a implementar estarán orientadas a la promoción de la paz. El equipo del proyecto estará conformado por:

Cargo	Funciones	Financiamiento atribuible al Proyecto
Coordinación del proyecto	Responsable de la gestión y coordinación general del proyecto. Da seguimiento al desarrollo de las actividades, resultados y objetivos, garantizado un enfoque de gestión por resultados. Vela por la inclusión de los enfoques de DDHH, género e inclusión. Fomenta y gestiona las alianzas con otros actores, para potenciar el impacto y sostenibilidad. Fomenta la relación participativa y horizontal con socios y beneficiarios/as.	70%
Especialista de género	Desarrolla el diseño metodológico de la estrategia de igualdad de género y vela por su transversalización a todas las actividades de proyecto para la inclusión de mujeres y jóvenes en toda su diversidad con enfoque de interseccionalidad. Da asistencia técnica y procesos formativos sobre igualdad de género y diversidad, y asegura la inclusión del enfoque en los procesos de planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto.	50%
Técnico/a de planificación, monitoreo y evaluación	Coordina la elaboración e implementación del sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación. Dará seguimiento al avance y cumplimiento de los indicadores de la MML y del POA y POF. Facilita el levantamiento de la Línea de Base y monitoreo.	100%
Promotores/as territoriales (2)	Dan acompañamiento, asesoría técnica y seguimiento a las organizaciones de base en los territorios. Coordinan directamente con el coordinador general, brindando apoyo al resto del equipo del proyecto en todas las actividades relacionadas al proyecto.	100%
Técnico/a en organización y diálogo político	Realiza el diseño metodológico, coordinación, asistencia técnica y seguimiento a las actividades de organización y diálogo político a nivel de organizaciones comunitarias y redes. Mantiene las relaciones con los liderazgos comunitarios asegurando la participación de las juventudes en las actividades, organizándolas y apoyando en procesos de diálogo y construcción de la paz.	100%
Administración	Diseña el sistema administrativo del proyecto. Coordina a nivel general el seguimiento a los procedimientos administrativos, los presupuestos, planificaciones financieras, el control de gastos, consolida los informes financieros y está pendiente	60%

	del fiel cumplimiento del convenio, cláusulas, presupuesto y cronograma en cuanto a la parte financiera y administrativa se refiere.	
Asistente contable	Apoya la gestión administrativa y financiera. Lleva los registros contables del proyecto. Acompaña y asesora en los diversos aspectos de la gestión administrativa-contable del proyecto, que se derivan de las normativas de la ONU. Apoya en los procesos formativos vinculados con la buena gestión del proyecto.	100%

Las estructuras de gobernanza del proyecto serán:

Comité Ejecutivo (CE):

El Comité Ejecutivo conformado por una persona representante de: OIKOS - Cooperação e Desenvolvimento (quien lo coordina), la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas, Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador - INDES, Dirección de Reconstrucción del Tejido Social - DRTS, Municipalidad de Cuscatlán Norte y Municipalidad de La Unión Norte y 3 representantes de las OSC's socias implementadoras; sumando 10 instancias.

El Comité Ejecutivo proveerá dirección estratégica, supervisión a la asignación y ejecución de recursos, y asegurará el cumplimiento de los resultados establecidos. El Comité Ejecutivo será el órgano superior con autoridad para la toma de decisiones rectoras del proyecto y su monitoreo general.

Los miembros del Comité Ejecutivo se reunirán ordinariamente al menos dos veces al año y extraordinariamente cuando así se requiera. Sus decisiones serán tomadas por consenso, haciéndose constar en actas.

Las responsabilidades de este Comité serán:

- Aprobar Planes de Trabajo y Presupuestos Anuales.
- Aprobar los informes semi- anuales y anuales del proyecto.
- Aprobar los ajustes necesarios para lograr los resultados previstos, asegurándose que los mismos sean conformes a los requerimientos y bajo un enfoque de gestión para resultados.
- Delegar al Comité Técnico (CT) los aspectos operativos de diseño, aprobación y seguimiento del proyecto.
- Recibir y aprobar los informes del Comité Técnico.
- Proponer medidas correctivas respecto de problemas estratégicos y de ejecución en la medida que estos surjan.

Comité Técnico (CT):

El proyecto será coordinado y gestionado a través del Comité Técnico (CT). Esta instancia estará integrada por una persona representante de: OIKOS – Cooperação e Desenvolvimento (quien lo coordina), la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas, Asociación de Mujeres Jóvenes Feministas – AMELLALI, COMCAVIS TRANS, Asociación Azul Originario – AZO, Plataforma Global El Salvador – PGES, Afrodescendientes Organizados Salvadoreños – AFROSS, CICLA 28, Asociación Juvenil para el Bienestar Integral – AJUBI, Asociación de Desarrollo Económico Social – ADES. Se reunirá con una frecuencia trimestral, pero puede reunirse con mayor frecuencia dependiendo de la necesidad de abordar asuntos relacionados directamente a la gestión del proyecto.

Las responsabilidades específicas del CT serán las siguientes:

- Asegurar la coordinación operativa del proyecto.
- Revisar y aprobar el Plan Operativo Anual (POA) a ser presentado al Comité Ejecutivo por la persona que coordina el proyecto.
- Revisar y aprobar los informes semi- anuales y anuales.
- Analizar la reasignación de fondos y revisiones presupuestarias para hacer recomendaciones al Comité Ejecutivo.
- Dar monitoreo a la ejecución del proyecto.
- Dar monitoreo a la aplicación de las estrategias transversales de género, DDHH y acción si daño.

Todas las organizaciones implementadoras de sociedad civil integran el CT. Al aprobarse el proyecto se firmará un convenio de colaboración entre todas las partes, que defina con mayor precisión las responsabilidades y beneficios de cada parte, así como los presupuestos de ejecución, acorde a las actividades asignadas y roles.

Las socias implementadoras son co ejecutoras del proyecto y corresponsables en la consecución de los resultados y objetivo, aunque la responsabilidad mayor es de OIKOS, como líder del consorcio.

c) Gestión de riesgos:

Las acciones y la programación sensibles al conflicto buscan evitar o minimizar conscientemente los impactos negativos. De igual manera, conscientemente tratan de crear impactos positivos en la dinámica del conflicto. El enfoque de "*Acción sin daño*" se utilizará como guía para todas las acciones del proyecto, ya sea a nivel estratégico, operativo, organizativo o personal.

La sensibilidad al conflicto consta de 3 pasos clave:

1. Comprender el contexto en el que se opera para comprender la dinámica de la paz y el conflicto y los intereses e incentivos de los actores clave; en particular, para comprender las tensiones intergrupales y los problemas divisivos (impulsores del conflicto) con un potencial de conflicto, y los problemas de conexión con el potencial de mitigar el conflicto y fortalecer la cohesión social.
2. Evaluar cómo la intervención podría afectar la paz, el conflicto y la dinámica de género, y desempaquetar riesgos y oportunidades, y comprender la interacción entre el proyecto y el contexto, así como la interacción bidireccional entre las actividades y el contexto.
3. Adaptar la intervención para minimizar el daño y maximizar las oportunidades para consolidar la paz y la estabilidad; y con capacidad de adaptación en respuesta a la evolución de la dinámica de los conflictos, y maximizar la contribución potencial a la fortaleza de la cohesión social y la paz.

La labor para promover una cultura de paz se basa en el principio de que la paz no es la ausencia de violencia y que no puede haber paz sin desarrollo sostenible. La sensibilidad al conflicto es un enfoque general para tratar de comprender cómo una intervención afecta el contexto en el que se implementa, y cuales son las relaciones de poder y las diferentes dinámicas según y entre los grupos meta, como mujeres, población LGBTIQ+ y juventudes en general, para prevenir y disminuir posibles conflictos en vez de exacerbarlos. Se tomarán en cuenta las diferentes necesidades y capacidades en la comprensión de los roles y desigualdades de género, y la igualdad de participación de todas las juventudes diversas, sin causar daño, y tomar medidas en todas las etapas del diseño e implementación del proyecto para minimizar los efectos negativos y maximizar los efectos positivos de la intervención en la dinámica del conflicto.

A continuación, se exponen los principales riesgos relacionados con la implementación del proyecto y posibles estrategias de mitigación:

Riesgos específicos relacionados con el proyecto	Probabilidad de ocurrencia del riesgo	Nivel de afectación al proyecto	Estrategia de mitigación (incluyendo consideraciones de acción sin daño)
No articulación entre las organizaciones para dialogar con TTOO y TTRR.			Promover acciones y espacios de articulación y trabajo colaborativo entre las organizaciones juveniles ante temas específicos en los que es necesario articular esfuerzos conjuntos.
Poco o nulo fortalecimiento de las organizaciones juveniles y los liderazgos.			Establecer mecanismos de formación sensibles al género y DDHH para garantizar que las personas beneficiarias del Proyecto puedan proporcionar comentarios sobre el impacto del proyecto. Mejorar metodologías que incorporen la sensibilidad de enfoques integrales de formación como DDHH y género entre todos los grupos destinatarios del proyecto, incluido el personal del proyecto.

			Promover un enfoque inclusivo y participativo en todas las actividades del proyecto.
Rotaciones del personal y cambios organizacionales impiden la continuidad general de los procesos.			Trabajar en el fortalecimiento de las bases de las organizaciones juveniles, con enfoques de trabajo territorial y fortalecimiento de su accionar comunitario.
Resurgimiento de la violencia, la violencia de género (VBG) y los crímenes de odio hacia población LGBTQ+.			Es importante crear y trabajar con redes de apoyo nacionales y regionales y fortalecer los lazos con otras organizaciones LGBTQI+ y feministas. Cuando se trata de derechos, nadie debe quedar fuera, considerando la interseccionalidad de la comunidad LGBTQI+. Generar evidencia e implementar campañas y políticas de sensibilización para abordar la desigualdad de género y la violencia de género (VBG) para cambiar actitudes, o cuestionar los roles y estereotipos de género que hacen que la violencia de género sea aceptable en la sociedad. Implementar protocolos de atención a víctimas de acoso y violencia basado en género, y mecanismos de denuncia, queja, investigación y restitución de derechos para el proyecto e institucionales.
Ocurrencia de actos de discriminación que afectan la libre movilización, expresión y participación de las personas jóvenes y las organizaciones en las actividades del proyecto.			Basado en la experiencia previa de jóvenes, implementar medidas de mitigación para evitar la discriminación, por razón de edad, género, clase social, etnia, etc. Implementar procesos de empoderamiento que fortalezcan la autoestima y la autonomía de la población joven, especialmente de los sectores, que tienen más probabilidades de estar en riesgo de violencia y discriminación que puedan afectar su participación. Para garantizar la plena inclusión, se tomarán medidas y cuidados específicos para reducir la posible exclusión y las barreras a la participación activa e inclusiva de las personas jóvenes que están menos representadas.
Poca apertura en espacios de diálogo y colaboración con organizaciones de la sociedad civil.			Fortalecer las relaciones con los actores influyentes (tomadores de decisiones / TTOO) y establecer alianzas con organizaciones internacionales y conexiones con organismos internacionales que puedan actuar como mediadores. Promover la formalización de convenios y acuerdos que comprometan el marco institucional y las estructuras más allá de las personas directas involucradas. Fortalecer las relaciones de trabajo con las instituciones estatales, el sector privado, la cooperación y las organizaciones internacionales.
Ocurrencia de fenómenos naturales y/o antrópicos en los territorios del proyecto			La planificación operativa considerará los posibles eventos naturales o antrópicos, y permitirá la reprogramación y el ajuste de las actividades, de manera que los resultados, productos o resultados del proyecto no sean alterados o cancelados.
El personal del proyecto sufre altos niveles de estrés.			Desarrollo de protocolos y planes de autocuidado para los equipos de trabajo en las organizaciones socias. Formación sensible sobre la importancia de generar espacios de autocuidado.

Los impulsores de conflicto identificados y otros que puedan surgir en el transcurso del proyecto, serán tratados de manera oportuna mediante resolución de conflictos, diálogo y búsqueda de soluciones, en vez de “buscar culpables”, utilizando un enfoque inclusivo y participativo.

El análisis de riesgos y posibles conflictos será revisado y actualizado anualmente por el Comité Técnico, para evaluar si se necesitan ajustes en las actividades o estrategias del proyecto en respuesta a los cambios contextuales y la posible amenaza de conflicto. Al hacer esto, se busca minimizar los potenciales riesgos y capitalizar las oportunidades emergentes para fortalecer la paz.

Estos momentos de revisión no solo sirven para identificar posibles conflictos y su mitigación o ajustes al proyecto, sino también para identificar oportunidades para ser más inclusivos, atender las fragilidades de nuestros grupos meta y promover y contribuir a una cultura de paz y a la igualdad de género.

d) Monitoreo y evaluación:

El enfoque de M&E se sustenta en la gestión basada en resultados, el cual estará concebido e implementado bajo un sistema que contempla cinco elementos: Planificación, Monitoreo, Evaluación, Rendición de cuentas y Aprendizaje; esto facilitará la medición cuantitativa-cualitativa de la cadena de resultados. Las mediciones se basan en los indicadores definidos en el Marco de Resultados, y otros que surgen del diseño de las estrategias transversales o la gestión de los riesgos.

Además de informar la toma de decisiones, este enfoque, también facilita la aplicación de medidas preventivas, garantizando la fiabilidad y la transparencia en la rendición de cuentas y las comunicaciones derivadas de la ejecución; lo cual facilita la sistematización del conocimiento generado por el proyecto, lo que contribuirá a su difusión. Asimismo, incluye la promoción de la transparencia y la inclusión del aprendizaje y la acción sin daño como parte integral de los distintos procesos del M&E para el proyecto. Se fomentarán procesos de aprendizaje y circuitos de retroalimentación con las organizaciones de base, especialmente con la participación de juventudes y mujeres en su diversidad. Asimismo, se buscará mecanismos de participación de las comunidades o grupos de base en la recopilación de datos e información relevante, y en el monitoreo de avances a nivel local.

El **Sistema de M&E** capitaliza el know-how de OIKOS, adquirido a través de su experiencia práctica en diversos proyectos y programas en la región, y que se ha convertido en una metodología institucional desarrollada por más de 10, y considerada una buena práctica por monitores de la Unión Europea. Esta metodología se adapta a las condiciones de cada socio local, y a las particularidades de los proyectos (tema, contextos, territorio, población meta, etc.). Para este proyecto, el sistema de M&E retoma la nota del PBF "Background Note. Community-Based Monitoring & Evaluation", aportando fortaleza.

Al inicio del proyecto se diseñará un Plan de M&E, que desarrolle ampliamente cada uno de los componentes del sistema (Planificación, Monitoreo, Evaluación, Rendición de cuentas y Aprendizaje). Este plan debe garantizar la participación genuina de las juventudes, de las socias implementadoras y de resto de actores implicados, en las diferentes fases de gestión del ciclo del proyecto. Asimismo, debe ser pertinente con la cultura de las partes.

Por su relevancia, se anticipan los contenidos base de dos subsistemas clave:

El **Subsistema de Monitoreo** se basará en una "Herramienta de monitoreo de la Planificación Operativa Anual (POA)", que permitirá evaluar la consecución de metas por actividad, el uso del tiempo y el equilibrio presupuestario. El cumplimiento de las diferentes estrategias de ejecución se monitorizará desde la misma herramienta, permitiendo obtener el grado de cumplimiento de cada una de ellas por separado. Asimismo, se incorpora un formato de informe interno para el seguimiento de las actividades y procesos. Esta será una herramienta clave para el seguimiento que realiza el Comité Técnico.

El propósito principal del **Subsistema de Evaluación** será medir el cumplimiento de los resultados y productos del proyecto, a través del nivel de cumplimiento de sus indicadores. En este sentido, se construirá una "Herramienta de Medición de Indicadores" que permita ordenar y sistematizar adecuadamente todas las fuentes de verificación que sustenten la medición de cada indicador de resultados y productos, del marco lógico. Desde OIKOS se cuenta con una amplia experiencia en este tipo de medición que permite obtener los avances de manera eficiente. De esta manera, cada semestre se medirán cuantitativa y cualitativamente los indicadores y los avances en los productos y resultados. El proyecto contempla una evaluación externa final. Asimismo, para aumentar el escrutinio del proyecto y reforzar el análisis y la verificación de la ejecución, se llevarán a cabo auditorías externas anuales, contrastando la ejecución técnica, administrativa y financiera.

El Sistema M&E también contempla el monitoreo de factores de riesgo, principalmente de aquellos de carácter externo. De acuerdo con las fuentes y medios de verificación previstos, se utilizarán datos fiables en todas las mediciones, garantizando la triangulación entre espacios, actores, metodología y teoría (cuando sea posible).

Se presentan las actividades relacionadas al M&E del proyecto, las cuales serán ampliadas en el Plan de M&E, al inicio de la ejecución:

Actividad	Metodología	Momentos
Estudios de referencia: inicial y final	Se refiere a los estudios de línea de base del proyecto y línea de cierre, que requieren levantamiento de información en campo, con participación directa de las juventudes diversas.	Al inicio y cierre del proyecto
Planificación anual operativa y financiera	Al inicio de cada año, el proyecto diseña su plan anual operativo (POA) y financiero (POF). Estos tienen varios niveles de aprobación: primero, con las organizaciones juveniles beneficiarias quienes deben avalar el mismo; el comité técnico, y por último el comité ejecutivo.	Anual
Reuniones de planificación mensual	Cada mes el equipo contratado por el proyecto se reunirá para elaborar el plan de trabajo mensual y evaluar el del periodo anterior.	Mensual
Visitas de campo	Se realizarán visitas de campo para verificar los avances en las organizaciones de base en los municipios y comunidades del proyecto	Trimestrales
Visitas para verificación de procedimientos administrativos	Las organizaciones receptoras de subvención en cascada recibirán visitas de monitoreo administrativo-financiero. Se contratará un servicio profesional con funciones de auditoría interna.	Trimestrales
Reuniones de monitoreo del Comité Técnico	En las reuniones trimestrales del comité se desarrollará el monitoreo del POA.	Trimestrales
Medición del avance de indicadores del Marco de Resultados	Mediante la herramienta de medición de indicadores, cada 6 meses, se medirá la consecución de resultados y productos.	Cada seis meses
Presentación de medición de indicadores al Comité Ejecutivo	Los resultados de la medición de indicadores de presentará al Comité Ejecutivo.	Cada seis meses
Informes semestrales a PBSO	Ajustados a la normativa y formato de PBF.	15 de junio cada año
Informes anuales a PBSO	Ajustados a la normativa y formato de PBF.	15 de noviembre cada año
Reportes financieros a PBSO	Ajustados a la normativa y formato de PBF.	Trimestrales, según el calendario del PBSO.
Rendiciones de cuentas	Al presentar informes anuales al PBSO, el proyecto hará ejercicios de rendición de cuentas ante organizaciones juveniles de base beneficiarias del mismo, y otros actores clave.	Anuales
Sistematización de experiencias	Se desarrollará para rescatar lecciones aprendidas y metodologías replicables, derivadas de la ejecución del proyecto.	Al cierre del proyecto
Auditorías externas	Se realiza desde una firma auditora externa.	Al cierre del año 1 y al cierre del proyecto
Evaluación independiente final	Implica contratación de una consultoría externa para la evaluación independiente final	Al cierre del proyecto
Informe final a PBSO	Ajustados a la normativa y formato de PBF.	Al cierre del proyecto

Seguidamente se exponen el desglose de costes clasificados como M&E:

Actividad o servicios	Presupuesto
Talleres de línea de base, medición de indicadores semestrales y línea de salida.	\$ 3,000.00
Rendiciones de cuenta	\$ 3,000.00
Servicio para levantamiento de encuestas a jóvenes	\$ 6,000.00
Talleres de planificación, seguimiento y coordinación	\$ 6,000.00
Sistematización de experiencias	\$ 15,000.00
Diagramación e impresión de sistematización	\$ 8,014.22
Viáticos para visitas de M&E	\$ 2,500.00

Hospedaje para visitas de M&E	\$ 2,500.00
Montaje y operación del sistema digital de M&E	\$ 15,000.00
Consultoría de monitoreo administrativo y auditoría externa	\$ 30,000.00
Auditoría externa	\$ 12,000.00
Evaluación final externa	\$ 15,000.00

e) Estrategia de salida/sostenibilidad del proyecto:

Para el cierre adecuado y sostenible en el tiempo, generando un impacto positivo en la vida de las personas jóvenes y de las organizaciones juveniles participantes del proyecto, se presenta un análisis de sostenibilidad desde los siguientes puntos:

1. Sostenibilidad social

El proyecto es sostenible a futuro ya que se centra en el fortalecimiento de titulares de derechos como agentes de cambio. Todas las organizaciones juveniles tienen años de experiencia en el ámbito de organización comunitaria. La inversión de recursos que se realizará en esta propuesta queda plenamente incorporada en las vidas de las personas jóvenes participantes a nivel comunitario. Por ejemplo, los conocimientos sobre derechos humanos, enfoques feministas, de equidad e igualdad de género, participación ciudadana, una vida libre de violencia, consolidación de la paz, entre otras, quedarán como capacidades instaladas. La formación integral contribuirá a la construcción de sujetas/os de derechos y nuevos liderazgos comunitarios, con una especial incidencia en mujeres jóvenes. De igual manera contribuirá a que formen parte de espacios estratégicos en los que se están esbozando elementos y horizontes ampliados como país para consolidar la paz, incluye a las juventudes y otros sectores de la población en sintonía con las necesidades y prioridades de las personas jóvenes. Se considera a la población protagonista como sujeta de derechos y agentes de cambio. Todas las colectividades participantes en el proyecto tendrán la oportunidad de formar parte de procesos de reflexión desde una perspectiva crítica y autónoma, al igual que participarán en nuevas formas de relacionamiento.

a. Empoderamiento de juventudes organizadas

Con el proyecto, se busca que las organizaciones internalicen conceptos y herramientas para posibilitar el reconocimiento y posicionamiento de sus intereses ante los titulares de obligaciones, contribuyendo a la transformación social y política de sus realidades. Asimismo, se busca fortalecer capacidades organizativas con el diseño y puesta en marcha de planes estratégicos, operativos y de diálogo que sean derivados desde las propias realidades de las organizaciones y la agenda programática.

b. Trabajo en Red

El enfoque de Red con empoderamiento y colaboración de 52 organizaciones juveniles contribuye a la sostenibilidad del proyecto desde un nivel de organizaciones de base con procesos liderados por las mismas juventudes. El trabajo en Red puede considerarse en dos dimensiones, también: la articulación espontánea y dinámica entre organizaciones; y la articulación por medio de las redes como Red JuventudES y de Organizaciones de Oriente, como plataformas más estructuradas. Las organizaciones juveniles enfocan sus esfuerzos en trabajos colaborativos entre sí promoviendo una mayor articulación entre ellas. Muchos colectivos ya se juntan de manera natural para procesos formativos, acciones de incidencia o intercambios de experiencia. Es algo que, sin dudas, continuarán haciendo más allá del proyecto.

La Red JuventudES cuenta con una Estrategia de Sostenibilidad que fue diseñada de manera participativa en 2022. La Estrategia integra dos dimensiones: la dimensión Social y Política, y la Económica. En la búsqueda de la Sostenibilidad Social y Política, la Red ha establecido principios y normas de convivencia para garantizar su funcionalidad.

En relación a la Sostenibilidad Económica, la Red definió cuatro principios y modalidades para gestión de fondos: **Apoyo técnico**, con la creación de alianzas con otras organizaciones o espacios; la **Gestión de recursos** para actividades puntuales, cuando se requiera presupuesto o recursos para realizar una acción concreta como formación, incidencia, informes, etc.; la **Gestión de proyectos**, con otras ONG's,

participando activamente en la formulación con el establecimiento de montos claros y responsabilidades definidas; y **Gestión de organizaciones** para la coordinación y articulación, el fortalecimiento de las organizaciones, gestión de la comunicación, desarrollo y promoción del trabajo colaborativo.

2. Sostenibilidad técnica

La experiencia técnica y metodológica de los equipos de las organizaciones, tanto de OIKOS como del resto, contribuye al fortalecimiento de la intervención a lo largo de su ciclo de vida. Por tanto, buena parte de las acciones formativas, realizadas con el enfoque de la Educación Popular, así como el tipo de población que plantea la intervención, han sido abordadas de manera sistemática a partir de experiencias en procesos anteriores. Esto supone el principal sustento metodológico y práctico para la viabilidad de las acciones, productos y resultados planteados. Todo este bagaje acumulado, implica un expertise técnico en el fortalecimiento de capacidades locales de TTDD y una serie de capacidades técnicas que será puesto a disposición de la implementación de la propuesta, para asegurar su sostenibilidad en este ámbito.

3. Sostenibilidad institucional

OIKOS y las organizaciones juveniles socias han demostrado su capacidad y solvencia institucional con su amplia experiencia en la gestión de proyectos; OIKOS en particular, desde la cooperación al desarrollo, profundizando las relaciones con agencias de cooperación que reconocen su trabajo y la responsabilidad con que lo realizan. Los resultados y productos de los proyectos son claros y patentes, con lo cual hay un prestigio adquirido. El trabajo de articulación ha contribuido a fortalecer el tejido con otras organizaciones y alianzas para continuar los procesos.

Se busca implementar procesos de fortalecimiento institucional de todas las organizaciones que gestionan y participan en el proyecto. Esto no solo aporta a la sostenibilidad institucional, sino también a la sostenibilidad financiera, dado que instala diversas capacidades a nivel sociopolítico, administrativo y técnico en los equipos y en las personas miembros de las organizaciones. Se llevarán a cabo consultas participativas para la construcción de una agenda programática nacional y para políticas municipales de juventudes con enfoque de género, en municipios clave según la nueva división política y administrativa del país. La participación en redes y espacios para el trabajo colaborativo y articulado que tanto las organizaciones juveniles socias como OIKOS tienen, se fortalecen con la propuesta de intervención, debido a que se promueve la continuidad en ellas como la Red JuventudES, la Red de Organizaciones de Oriente, entre otras. Además, el proyecto incorpora espacios de participación con instancias públicas como el MICULTURA, DRTS e INDES, y con Municipalidades de la zona central y oriental del país que continuarán más allá de la finalización del proyecto, aumentando la legitimidad de los procesos.

4. Sostenibilidad financiera

Las organizaciones juveniles, en muchos casos, han ejecutado sus actividades sin financiamiento externo, con sus limitados recursos materiales y el voluntariado de sus integrantes. Ello no resta la importancia al apoyo, pues precisamente proyectos como este, permiten impulsar procesos “que no parten de cero”; esto significa que no hay una dependencia financiera desde las organizaciones de fuentes externas. No obstante, el proyecto contribuye a la mejora del análisis coste-beneficio en todas las acciones propuestas, auxiliando a la sostenibilidad de los resultados que se pretenden alcanzar con la intervención. Como se ha mencionado anteriormente, el fortalecimiento institucional abona a la sostenibilidad financiera, pues beneficia directamente en la gestión de proyectos a nivel social, técnico y administrativo financiero.

Las Subvenciones en Cascada para algunas organizaciones juveniles socias, dispondrán de más capacidades de gestión de proyectos para fortalecerse; con mayor conocimiento sobre los mecanismos de financiamiento y mejor posicionadas ante donantes. La atención integral a víctimas también será blindada con los acuerdos con otras instituciones y OSC's que prestan servicios de esta naturaleza y que recibirán las derivaciones de las organizaciones beneficiarias, cuando el caso así lo amerite.

Análisis de Sostenibilidad del proyecto (Estrategia de salida):

Aspectos clave de Sostenibilidad	Productos y Procesos de la intervención a considerarse en el Plan de Sostenibilidad	Recomendaciones para su fortalecimiento / metodología e instrumentos para hacerlo	Responsables	Indicadores
Instituciones / organizaciones que facilitan o dificultan la ejecución de la intervención	Se ha realizado un análisis de los actores por cada territorio de acción y a nivel nacional / internacional, identificándose por actor y por nivel las estrategias a seguir.	Actualización periódica del mapa de actores y estrategias de incidencia de los colectivos según vaya cambiando la coyuntura (política y social) en espacios.	OIKOS y organizaciones juveniles socias	Actualizado periódicamente el Mapa de actores y estrategias
Apoyos para dar continuidad a acciones (institucional, social y financiera)	Cartas de aceptación y compromisos de todos los colectivos. Acuerdos y avales generales con OSC nacionales/internacionales. Procesos formativos integrales. Establecimiento de espacios de diálogo político.	Valorar periódicamente los alcances/impactos/aportes de los apoyos. Se procurará fomentar la alianza con otros TTDD, TTRR y TTOO, y dar seguimiento a sus acciones.	OIKOS y organizaciones juveniles socias	Alcanzados acuerdos / Memoriales Nuevos proyectos presentados
Aumento capacidades, empoderamiento, pertinencia cultural y procesos participativos	Formación de liderazgos comunitarios para la gestión más efectiva de sus organizaciones, desde un enfoque feminista, DDHH e intergeneracional. Colectivos protagonistas activos en todas las fases del proyecto como actores de cambio. Socialización de resultados como mecanismo de apropiación y acciones estratégicas de más largo alcance.	Seguimiento participativo constante en: • Revisión permanente de la lógica del proyecto y la ejecución de actividades. • Pertinencia cultural de las diferentes acciones propuestas e incluso imprevistas. • Metodologías para el desarrollo de los diversos procesos formativos. • Aplicación y actualización de enfoques como Educación Popular, enfoque intergeneracional, DDHH e Igualdad de Género.	OIKOS y organizaciones juveniles socias Equipo técnico y PME Equipo Comunicación	Todos los aspectos señalados como recomendaciones serán reflejados en informes de seguimiento técnico.
Gestión basada en el enfoque de Igualdad de Género y Derechos Humanos	Espacios mixtos y no mixtos. Círculos de reflexión y autocuidado con mujeres y hombres para la construcción de nuevas masculinidades y relaciones de poder y de género.	En reuniones, especialmente de grupos mixtos, realizar análisis de roles de género y desigualdades, como previsto en metodología. Seguimiento y evaluación continua utilizando instrumentos de medición cambios mediante la observación participante	OIKOS y organizaciones juveniles socias Equipo técnico y M&E	Asegurada la transversalización de Enfoque de Igualdad de Género basado en DDHH.
Articulación y redes	Consolidación redes y articulación social como estrategia prioritaria desde un enfoque intersectorial.	Participación activa en representación de las organizaciones y redes juveniles en espacios de articulación y trabajo colaborativo.	OIKOS y organizaciones juveniles socias Equipo técnico	Conseguidos acuerdos entre comunidades,

Aspectos clave de Sostenibilidad	Productos y Procesos de la intervención a considerarse en el Plan de Sostenibilidad	Recomendaciones para su fortalecimiento / metodología e instrumentos para hacerlo	Responsables	Indicadores
	Foros de análisis, debate e intercambio de experiencias entre organizaciones y liderazgos comunitarios, y redes nacionales de OSC.			organizaciones y redes. (Articulación)
Capacidad gestión e institucional	Fuentes de financiamiento y diversos donantes públicos-privados. Capacidad gestión probada y auditoria anual. Equipos cualificados y profesionales con alta presencia de mujeres.	Acuerdos Marco y búsqueda de financiamiento otros donantes para continuidad de procesos. Formación continua de los equipos, a fin de reforzar sus capacidades (anual).	OIKOS y organizaciones juveniles socias Equipo técnico y M&E	Acuerdos marco renovados. Aumentadas capacidades equipo técnico para identificación y formulación ante donantes.

IV. Presupuesto del proyecto

El presupuesto se ha completado debidamente en el **Anexo D**.

A continuación, se presentan una tabla resumen del presupuesto para una mejor comprensión:

Rubro presupuestario	Monto presupuestado	% en base al total	Comentarios
1. Staff and other personnel	\$ 239,941.00	17.1%	Todo el personal contratado será local y por contrato laboral. El porcentaje está acorde a los parámetros del Fondo.
2. Supplies, Commodities, Materials	\$ 240,400.00	17.2%	Incluye los materiales y suministros requeridos para la ejecución de las actividades.
3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)	\$ 22,800.00	1.6%	No se contempla de adquisición de vehículo ni ningún otro equipo de alto valor. Incluye compras de equipos (principalmente informático) para ser donado a organizaciones juveniles de base.
4. Contractual services	\$ 114,300.00	8.2%	Se refiere a servicios profesionales diversos, requeridos para la ejecución de las actividades (facilitación de procesos formativos, estudios, diseño de campañas, etc.) y M&E (levantamiento en campo, monitoreo administrativo). Estos costes son estimados en base a precios del mercado local.
5. Travel	\$ 2,800.00	0.2%	Viajes en Centroamérica, para monitorea experta en seguimiento administrativo – financiero.
6. Transfers and Grants to Counterparts	\$ 547,900.00	39.1%	\$463,800 será ejecutado por las socias implementadoras, y el resto se asignará como pequeñas subvenciones a organizaciones juveniles de base para el financiamiento de sus planes de consolidación de la paz.
7. General Operating and other Costs	\$ 140,270.22	10.0%	Otros costes de funcionamiento, que se detallan abajo.
Subtotal	\$ 1,308,411.22	93.5%	
7% Indirect Costs	\$ 91,588.79	6.5%	7% de costes directos.
TOTAL	\$ 1,400,000.00	100.0%	

La siguiente tabla especifica algunos costes de funcionamiento. Tomada de la hoja 1) *Budget Tables*, del presupuesto Anexo D.

Categoría	Monto presupuestado	% en base al total	Comentarios
Additional operational costs	\$ 38,056.00	2.7%	Costos de oficina (Alquiler, servicios básicos, combustible, gastos bancarios, mantenimiento de vehículo), Material

			de visibilidad, mobiliario y equipo de computo y evento de inauguración.
Monitoring budget	\$ 93,814.22	6.7%	Talleres, encuestas, sistematización, hospedaje y viáticos para visitas de seguimiento.
Budget for independent final evaluation	\$ 15,000.00	1.1%	Evaluación final externa
Budget for independent audit	\$ 12,000.00	0.9%	Auditoría del proyecto

Por último, como se muestra en la hoja 1) *Budget Tables*, del presupuesto Anexo D, el proyecto cumple con los porcentajes mínimos establecidos por el PBF para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres (se proyecta 47.42%, siendo el mínimo 15%) y para M&E (se proyecta 9.23%, siendo el mínimo 5%).

\$ Towards GEWE (includes indirect costs)	\$ 663,857.23
% Towards GEWE	47.42%
\$ Towards M&E (includes indirect costs)	\$ 129,271.21
% Towards M&E	9.23%

El presupuesto tiene un buen balance costo-beneficio. Los costes previstos han sido estimados en base precios del mercado local y la tabla salarial vigente de OIKOS. Las contrataciones de servicios profesionales y adquisiciones, se hará según lo dispuesto en el manual de procedimientos administrativos del proyecto.

Al iniciar el proyecto se diseñará un manual de procedimientos administrativos que cumpla con los manuales institucionales de OIKOS y los requerimientos del Fondo, establecidas en el convenio con PBF. Este documento normará para todas las socias implementadoras:

- Disposiciones Generales y Administrativas.
- Políticas de Control para el manejo de los fondos definidos, estas se encuentran en concordancia a los tipos de operaciones o transacciones identificadas en los distintos procesos, tales como, manejo del efectivo, cuentas bancarias, manejo de fondos en avances o fondos por justificar.
- Procedimientos de Contratación.
- Formatos a utilizar en las distintas operaciones.

Anexo A.1: Lista de verificación de la preparación para la implementación del Proyecto

Pregunta	Si	No	Comentario
Planeación			
1. ¿Se han identificado todos los socios implementadores? De no ser así, ¿qué pasos quedan y cuál es el cronograma propuesto?	x		
2. ¿Los TdR para la contratación del personal clave se han finalizado y están listos para ser publicados? Adjuntar a la presentación	x		Se adjuntan los TDR al final de este documento. Se ajustarán los mismos acorde al formato y procedimientos institucionales previo a su publicación.
3. ¿Se han identificado los sitios de implementación del proyecto? Si no, ¿cuál será el proceso para su identificación y el cronograma?	x		
4. ¿Se ha consultado o sensibilizado a las comunidades locales y las oficinas gubernamentales sobre la existencia del proyecto? Indique cuándo se hizo esto o cuándo se hará.	x		El proyecto ha sido socializado con la Cancillería salvadoreña desde septiembre de 2023. Las comunidades y organizaciones juveniles conocen el proyecto desde el inicio de su formulación.
5. ¿Se ha realizado algún análisis preliminar/identificación de lecciones aprendidas/actividades existentes? De no ser así, ¿qué análisis queda por hacer para permitir la implementación y el cronograma propuesto?	x		
6. ¿Se han identificado los criterios para la selección de los beneficiarios? Si no, ¿cuál será el proceso y el cronograma?	x		
7. ¿Se han realizado acuerdos con las contrapartes gubernamentales relevantes en relación con los sitios de implementación del proyecto, los enfoques y o la contribución del gobierno?	x		El proyecto ha sido socializado con la Cancillería salvadoreña y su endoso implica un aval del gobierno a la propuesta.
8. ¿Se han hecho arreglos claros sobre el enfoque de implementación del proyecto entre las organizaciones receptoras de fondos del proyecto?	x		Una vez aprobado el proyecto se firmará un convenio de colaboración entre todas las socias implementadoras.
9. ¿Qué otras actividades preparatorias deben emprenderse antes de que pueda comenzar la implementación real del proyecto y cuánto tiempo tomará esto?		N/A	
Género			
10. ¿La experiencia de género de la ONU informó en el diseño del proyecto (p. ej., un asesor/experto/punto focal de género o un/a colega de ONU Mujeres proporcionó aportes)?	x		El proyecto fue comprtido oportunamente a la Oficina del Coordinador Residente.
11. ¿Las consultas con organizaciones de mujeres y/o jóvenes informaron el diseño del proyecto?	x		
12. ¿Los indicadores y metas del marco de resultados están desagregados por sexo y edad?	x		
13. ¿El anexo del presupuesto incluye asignaciones para GEWE para todas las actividades y justificaciones claras para las asignaciones de GEWE?	x		

Anexo A.2: Lista de verificación de la relación calidad-precio del Proyecto

Pregunta	Si	No	Comentario
1. ¿Tiene el proyecto una justificación narrativa del presupuesto, que proporciona información adicional específica del proyecto sobre cualquier opción presupuestaria importante o costos de personal, operativos o de viaje más altos de lo habitual, a fin de explicar cómo el proyecto garantiza la relación calidad-precio?	x		
2. ¿Los costos unitarios (p. ej., para viajes, consultorías, adquisición de materiales, etc.) son comparables con los utilizados en intervenciones similares (ya sea en contextos de países similares, dentro de regiones o en intervenciones anteriores en el mismo contexto de país)? Si no, esto necesita ser explicado en la sección narrativa del presupuesto.	x		
3. ¿El presupuesto propuesto es proporcional a los resultados esperados del proyecto y al alcance del proyecto (p. ej., número, tamaño y lejanía de las zonas geográficas y número de beneficiarios directos e indirectos propuestos)? Comente.	x		
4. ¿Es el porcentaje de costos operativos y de personal de la agencia receptora de la ONU y de cualquier socio implementador claramente visible y razonable para el contexto (es decir, no más del 20 % para costos operativos razonables de personal, incluidos viajes y costos operativos directos)? a menos que esté bien justificado en el apartado narrativo	x		
5. ¿Los costos de personal son proporcionales a la cantidad de trabajo requerido para la actividad? ¿Y el proyecto utiliza personal/experiencia local en lugar de internacional siempre que sea posible? ¿Cuál es la justificación para el uso de personal internacional, si corresponde?	x		
6. ¿El proyecto propone compra de materiales, equipos e infraestructura por más del 15% del presupuesto? En caso afirmativo, indique qué medidas se están tomando para garantizar la relación calidad-precio en el proceso de adquisición y su mantenimiento/uso sostenible para la consolidación de la paz después de la finalización del proyecto.		x	
7. ¿El proyecto propone la compra de un vehículo(s) para el proyecto? En caso afirmativo, proporcione una justificación de por qué no se pueden utilizar los vehículos existentes o los vehículos de alquiler		x	
8. ¿Los organismos de ejecución o la Misión de las Naciones Unidas aportan al proyecto alguna fuente adicional de financiación/apoyo en especie que no sea PBF? Por favor, explique lo que se proporciona. Y si no, ¿por qué no?		x	

Annex B.1: Project Administrative arrangements for UN Recipient Organizations

(This section uses standard wording – please do not remove)

The UNDP MPTF Office serves as the Administrative Agent (AA) of the PBF and is responsible for the receipt of donor contributions, the transfer of funds to Recipient UN Organizations, the consolidation of narrative and financial reports and the submission of these to the PBSO and the PBF donors. As the Administrative Agent of the PBF, MPTF Office transfers funds to RUNOS on the basis of the signed Memorandum of Understanding between each RUNO and the MPTF Office.

AA Functions

On behalf of the Recipient Organizations, and in accordance with the UNDG-approved “Protocol on the Administrative Agent for Multi Donor Trust Funds and Joint Programmes, and One UN funds” (2008), the MPTF Office as the AA of the PBF will:

- Disburse funds to each of the RUNO in accordance with instructions from the PBSO. The AA will normally make each disbursement within three (3) to five (5) business days after having received instructions from the PBSO along with the relevant Submission form and Project document signed by all participants concerned;
- Consolidate the financial statements (Annual and Final), based on submissions provided to the AA by RUNOS and provide the PBF annual consolidated progress reports to the donors and the PBSO;
- Proceed with the operational and financial closure of the project in the MPTF Office system once the completion is completed by the RUNO. A project will be considered as operationally closed upon submission of a joint final narrative report. In order for the MPTF Office to financially close a project, each RUNO must refund unspent balance of over 250 USD, indirect cost (GMS) should not exceed 7% and submission of a certified final financial statement by the recipient organizations’ headquarters);
- Disburse funds to any RUNO for any cost extension that the PBSO may decide in accordance with the PBF rules & regulations.

Accountability, transparency and reporting of the Recipient United Nations Organizations

Recipient United Nations Organizations will assume full programmatic and financial accountability for the funds disbursed to them by the Administrative Agent. Such funds will be administered by each RUNO in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures.

Each RUNO shall establish a separate ledger account for the receipt and administration of the funds disbursed to it by the Administrative Agent from the PBF account. This separate ledger account shall be administered by each RUNO in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures, including those relating to interest. The separate ledger account shall be subject exclusively to the internal and external auditing procedures laid down in the financial regulations, rules, directives and procedures applicable to the RUNO.

Each RUNO will provide the Administrative Agent and the PBSO (for narrative reports only) with:

Type of report	Due when	Submitted by
Semi-annual project progress report	15 June	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual project progress report	15 November	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
End of project report covering entire project duration	Within three months from the operational project closure (it can be submitted instead of an annual report if timing coincides)	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual strategic peacebuilding and PBF progress report (for PRF allocations only), which may contain a request for additional PBF allocation if the context requires it	1 December	PBF Secretariat on behalf of the PBF Steering Committee, where it exists or Head of UN Country Team where it does not.

Financial reporting and timeline

Timeline	Event
30 April	Annual reporting – Report Q4 expenses (Jan. to Dec. of previous year)
<i>Certified final financial report to be provided by 30 June of the calendar year after project closure</i>	

UNEX also opens for voluntary financial reporting for UN recipient organizations the following dates

31 July	Voluntary Q2 expenses (January to June)
31 October	Voluntary Q3 expenses (January to September)

Unspent Balance exceeding USD 250, at the closure of the project would have to be refunded and a notification sent to the MPTF Office, no later than six months (30 June) of the year following the completion of the activities.

Ownership of Equipment, Supplies and Other Property

Ownership of equipment, supplies and other property financed from the PBF shall vest in the RUNO undertaking the activities. Matters relating to the transfer of ownership by the RUNO shall be determined in accordance with its own applicable policies and procedures.

Public Disclosure

The PBSO and Administrative Agent will ensure that operations of the PBF are publicly disclosed on the PBF website (www.un.org/peacebuilding/fund) and the Administrative Agent's website (www.mptf.undp.org).

Annex B.2: Project Administrative arrangements for Non-UN Recipient Organizations

(This section uses standard wording – please do not remove)

Accountability, transparency and reporting of the Recipient Non-United Nations Organization:

The Recipient Non-United Nations Organization will assume full programmatic and financial accountability for the funds disbursed to them by the Administrative Agent. Such funds will be administered by each recipient in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures.

The Recipient Non-United Nations Organization will have full responsibility for ensuring that the Activity is implemented in accordance with the signed Project Document;

In the event of a financial review, audit or evaluation recommended by PBSO, the cost of such activity should be included in the project budget;

Ensure professional management of the Activity, including performance monitoring and reporting activities in accordance with PBSO guidelines.

Ensure compliance with the Financing Agreement and relevant applicable clauses in the Fund MOU.

Reporting:

Each Receipt will provide the Administrative Agent and the PBSO (for narrative reports only) with:

Type of report	Due when	Submitted by
Bi-annual project progress report	15 June	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual project progress report	15 November	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
End of project report covering entire project duration	Within three months from the operational project closure (it can be submitted instead of an	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist

	annual report if timing coincides)	
Annual strategic peacebuilding and PBF progress report (for PRF allocations only), which may contain a request for additional PBF allocation if the context requires it	1 December	PBF Secretariat on behalf of the PBF Steering Committee, where it exists or Head of UN Country Team where it does not.

Financial reports and timeline

Timeline	Event
28 February	Annual reporting – Report Q4 expenses (Jan. to Dec. of previous year)
30 April	Report Q1 expenses (January to March)
31 July	Report Q2 expenses (January to June)
31 October	Report Q3 expenses (January to September)
<i>Certified final financial report to be provided at the quarter following the project financial closure</i>	

Unspent Balance exceeding USD 250 at the closure of the project would have to been refunded and a notification sent to the Administrative Agent, no later than three months (31 March) of the year following the completion of the activities.

Ownership of Equipment, Supplies and Other Property

Matters relating to the transfer of ownership by the Recipient Non-UN Recipient Organization will be determined in accordance with applicable policies and procedures defined by the PBSO.

Public Disclosure

The PBSO and Administrative Agent will ensure that operations of the PBF are publicly disclosed on the PBF website (www.un.org/peacebuilding/fund) and the Administrative Agent website (www.mptf.undp.org).

Final Project Audit for non-UN recipient organization projects

An independent project audit will be requested by the end of the project. The audit report needs to be attached to the final narrative project report. The cost of such activity must be included in the project budget.

Special Provisions regarding Financing of Terrorism

Consistent with UN Security Council Resolutions relating to terrorism, including UN Security Council Resolution 1373 (2001) and 1267 (1999) and related resolutions, the Participants are firmly committed to the international fight against terrorism, and in particular, against the financing of terrorism. Similarly, all Recipient Organizations recognize their obligation to comply with any applicable sanctions imposed by the UN Security Council. Each of the

Recipient Organizations will use all reasonable efforts to ensure that the funds transferred to it in accordance with this agreement are not used to provide support or assistance to individuals or entities associated with terrorism as designated by any UN Security Council sanctions regime. If, during the term of this agreement, a Recipient Organization determines that there are credible allegations that funds transferred to it in accordance with this agreement have been used to provide support or assistance to individuals or entities associated with terrorism as designated by any UN Security Council sanctions regime it will as soon as it becomes aware of it inform the head of PBSO, the Administrative Agent and the donor(s) and, in consultation with the donors as appropriate, determine an appropriate response.

Non-UN recipient organization (NUNO) eligibility:

In order to be declared eligible to receive PBF funds directly, NUNOs must be assessed as technically, financially and legally sound by the PBF and its agent, the Multi Partner Trust Fund Office (MPTFO). Prior to submitting a finalized project document, it is the responsibility of each NUNO to liaise with PBSO and MPTFO and provide all the necessary documents (see below) to demonstrate that all the criteria have been fulfilled and to be declared as eligible for direct PBF funds.

The NUNO must provide (in a timely fashion, ensuring PBSO and MPTFO have sufficient time to review the package) the documentation demonstrating that the NUNO:

- Has previously received funding from the UN, the PBF, or any of the contributors to the PBF, in the country of project implementation.
- Has a current valid registration as a non-profit, tax exempt organization with a social based mission in both the country where headquarter is located and in country of project implementation for the duration of the proposed grant. (NOTE: If registration is done on an annual basis in the country, the organization must have the current registration and obtain renewals for the duration of the project, in order to receive subsequent funding tranches).
- Produces an annual report that includes the proposed country for the grant.
- Commissions audited financial statements, available for the last two years, including the auditor opinion letter. The financial statements should include the legal organization that will sign the agreement (and oversee the country of implementation, if applicable) as well as the activities of the country of implementation. (NOTE: If these are not available for the country of proposed project implementation, the CSO will also need to provide the latest two audit reports for a program or project-based audit in country.) The letter from the auditor should also state whether the auditor firm is part of the nationally qualified audit firms.
- Demonstrates an annual budget in the country of proposed project implementation for the previous two calendar years, which is at least twice the annualized budget sought from PBF for the project.²⁴
- Demonstrates at least 3 years of experience in the country where grant is sought.
- Provides a clear explanation of the CSO's legal structure, including the specific entity which will enter into the legal agreement with the MPTF-O for the PBF grant.

²⁴ Annualized PBF project budget is obtained by dividing the PBF project budget by the number of project duration months and multiplying by 12.

Anexo C: Marco de resultados del proyecto (DEBE incluir metas desglosadas por sexo y edad)

Resultados	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
Resultado 1: Fortalecida la cohesión social entre organizaciones y redes juveniles constructoras de paz, y sus capacidades de interlocución en el espacio cívico. Meta de ODS a las que contribuye: <i>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</i> <i>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</i> <i>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</i> <i>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</i> <i>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</i>		Indicador de resultado 1a. Percepción de las juventudes organizadas en que el proyecto les ha fortalecido la cohesión y el trabajo en red, para la construcción de la paz. Línea de base: 0 Meta: Al menos el 80 las juventudes consultadas opinan que se han fortalecido con el proyecto.	Encuesta-cuestionario para juventudes organizadas. Base de procesamiento. Informe de la consulta.	Proceso de consulta.
		Indicador de resultado 1b. Porcentaje de organizaciones meta del proyecto que participan en redes de sociedad civil promotoras de una agenda para la construcción de la paz. Línea de base: 33 % Meta: Para el cierre del proyecto, al menos el 70 % de las organizaciones juveniles.	Base de datos de organizaciones juveniles participantes. Documentos que acreditan la membresía de las redes de sociedad civil. Planificaciones estratégicas de las redes.	
		Indicador de resultado 1c. Percepción de los liderazgos adultos comunitarios, de Redes y OSC's sobre el rol de las juventudes organizadas para la construcción de la paz, con la implementación del proyecto. Línea de base: 0.	Entrevistas con liderazgos. Base de procesamiento. Informe de la consulta.	Proceso de consulta.

<i>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible</i> <i>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</i> <i>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</i>		Meta: Al menos el 80% de los liderazgos consultados opinan que el rol de las juventudes se ha fortalecido con el proyecto.		
	Producto 1.1. Planes de trabajo operativos o estratégicos de las organizaciones juveniles de base elaborados. Lista de actividades dentro de este producto: • A.1.1.1. Acompañamiento técnico a organizaciones juveniles para la elaboración y/o mejora de sus planificaciones estratégicas y operativas. • A.1.1.2. Subvención en cascada a organizaciones juveniles de base, para la ejecución de acciones de consolidación de la paz, contempladas en sus planes de trabajo.	Indicador de producto 1.1.1. Cantidad de planes de trabajo de las organizaciones juveniles elaborados para mejorar su gestión estratégica y operativa. Línea de base: 0. Meta: 25.	Planes de trabajo de las organizaciones juveniles de base.	Proceso de consulta.
		Indicador de producto 1.1.2. Cantidad de planes de trabajo de las organizaciones juveniles de base, con enfoque de construcción de paz, que reciben financiamiento del proyecto para su implementación. Línea de base: 0. Meta: 25.	Plan de trabajo con enfoque de consolidación de paz. Cartas acuerdos entre el proyecto y las organizaciones juveniles. Evidencia de entrega y uso de fondos o recursos. Informe de implementación de los planes.	Lanzamiento de convocatoria de subvención en cascada. Actos de entrega de subvención en cascada.
	Producto 1.2. Intercambios de experiencias, encuentros presenciales y virtuales desarrollados. Lista de actividades dentro de este producto: • A.1.2.1. Reuniones y encuentros presenciales territoriales y nacionales entre juventudes organizadas. • A.1.2.2. Promoción del uso seguro de las TIC's en el	Indicador de producto 1.2.1. Cantidad de encuentros o intercambios presenciales desarrollados entre redes, organizaciones y liderazgos juveniles. Línea de base: 0. Meta: Al finalizar el proyecto, se han desarrollado 16 encuentros o intercambios presenciales: • Encuentros sectoriales: 2 - LGBTIQ+; 2 Afrodescendientes; 2	Listado de asistencia de los encuentros. Registro fotográfico de los encuentros. Memorias de cada encuentro.	Encuentros/ intercambios sectoriales, territoriales y nacionales.

	intercambio, articulación y aprendizaje entre pares.	ambientalistas; 2 mujeres feministas. 8 encuentros sectoriales. • Encuentros territoriales: 1 por cada región y año (3 en el año). 6 encuentros regionales. • Encuentros nacionales: 1 encuentro nacional por año. 2 encuentros nacionales.		
		Indicador de producto 1.2.2. Porcentaje de organizaciones juveniles que emplean las TIC's de forma segura, como herramientas de comunicación, trabajo en red y para la promoción y construcción de una cultura de paz. Línea de base: 55 %. Meta: Al finalizar el proyecto, al menos el 85 % de las organizaciones.	Base de datos de organizaciones. Sondeos sobre empleos de las TIC's. Métricas de las redes sociales de las organizaciones.	
	Producto 1.3. Agenda programática inclusiva de las juventudes diversas, desde lo local a lo nacional "Consolidando la Paz: El Salvador que las juventudes diversas sueñan" construida participativamente y divulgada.	Indicador de producto 1.3.1. Agenda programática inclusiva elaborada. Línea de base: 0. (No) Meta: Sí	Documento de la agenda programática inclusiva	
	Lista de actividades dentro de este producto: • A.1.3.1. Consultas presenciales y virtuales con juventudes diversas, para la construcción y validación de la agenda programática inclusiva.	Indicador de producto 1.3.2. Cantidad de jóvenes que participan en la construcción de la agenda programática. Línea de base: 0. Meta: Cantidad de jóvenes consultados/as: 1500 (Al menos, el 50 % mujeres).	Listado de asistencia de personas que participan en procesos consultivos de manera presencial. Registro de formularios de consulta electrónica o virtual.	Proceso de consulta.

	• A.1.3.2. Publicación de la agenda programática inclusiva de las juventudes diversas, desde lo local a lo nacional: "Consolidando la Paz: El Salvador que las juventudes diversas sueñan". • A.1.3.3. Foros nacionales y locales de divulgación de la agenda programática inclusiva de las juventudes diversas.	Indicador de producto 1.3.3. Cantidad de actores clave (de gobierno, municipalidades, partidos políticos, OSC's, embajadas, medios de comunicación, etc.) que asisten a la presentación o que reciben el documento de la Agenda programática inclusiva de las juventudes diversas. Línea de base: 0 Meta: En total, 80 actores. De ellos: • Gobierno central: 8. • Municipalidades: 14. • Partidos políticos: 8. • OSC's: 30. • Embajadas: 10. • Medios de comunicación: 10.	Registro de personas que reciben la Agenda físicamente. Registro de personas que reciben la Agenda de manera virtual	Evento de presentación de la agenda.
		Indicador de producto 1.3.4. Alcance total de personas a quienes les llega información clave de la Agenda mediante campaña virtual. Línea de base: 0. Meta: 200,000.	Métricas de redes sociales de organizaciones.	Lanzamiento de la campaña.
	Producto 1.4. Escuelas de Liderazgo juvenil, DDHH y Democracia implementadas en las regiones central y oriental del país. Lista de actividades dentro de este producto:	Indicador de producto 1.4.1. Diseñada participativamente una currícula replicable, con enfoque de género y acción sin daño. Línea de base: No se dispone de la currícula. Meta: Diseñada una currícula replicable.	Listado de asistencia de personas participantes. Memorias del proceso de diseño. Currícula de la Escuela.	Talleres de validación de la currícula.

	• A.1.4.1. Diseño participativo de la escuela de liderazgo juvenil, DDHH y Democracia. • A.1.4.2. Implementación descentralizada de la escuela de liderazgo juveniles DDHH y Democracia, con temas: Derechos Humanos, Incidencia política propositiva, Campañas, TIC's y Formación de formadores/as.			
	Indicador de producto 1.4.2. Cantidad de jóvenes que participan y culminan satisfactoriamente los procesos formativos en las Escuelas de Liderazgo juvenil, DDHH y Democracia. Línea de base: 0. Meta: 135 jóvenes: • En la zona oriental: 40 personas; 50 % mujeres. • En la zona paracentral: 20 personas; 50 % mujeres • En la zona central: 50; 50 % mujeres. • Procesos específicos con jóvenes LGBTIQ+: 25.	Listados de asistencia de los procesos formativos. Registros fotográficos. Memorias de procesos formativos.	Actos de cierre de las Escuelas.	
Resultado 2: Incrementada la protección de las juventudes constructoras de paz, desde el establecimiento de espacios seguros, libres de violencia por razón de género, y la atención integral a sobrevivientes de violencias. Meta de ODS a las que contribuye: <i>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</i>		Indicador de resultado 2a. Porcentaje de mujeres jóvenes que perciben que sus organizaciones o redes constituyen espacios seguros, libres de violencia por razón de género. Línea de base: 20 %. Meta: 70 %.	Encuesta-cuestionario para juventudes organizadas. Base de procesamiento. Informe de la consulta.	Proceso de consulta.
		Indicador de resultado 2b. Cantidad de organizaciones o redes juveniles que implementan	Políticas y protocolos de organizaciones.	Validación de protocolos.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación		políticas de prevención de violencia basada en género y protocolos para atención a sobrevivientes, con apoyo del proyecto. Línea de base:0. Meta:20 organizaciones.	Evaluaciones de la implementación de las políticas y protocolos por organización.	Evaluación de la implementación de protocolos.
	Producto 2.1. Procesos formativos en género, vida libre de violencia y discriminación, y masculinidades contrahegemónicas, dirigidos a juventudes organizadas. Lista de actividades dentro de este producto: • A.2.1.1. Diseño y ejecución de procesos formativos en género y vida libre de violencia y discriminación, dirigidos a mujeres jóvenes. • A.2.1.2. Diseño y ejecución de procesos formativos en masculinidades saludables, dirigidos a hombres jóvenes.	Indicador de producto 2.1.1. Cantidad de jóvenes, referentes de organizaciones juveniles, que mejoran sus conocimientos mediante los procesos formativos en género, vida libre de violencia y discriminación, y masculinidades contrahegemónicas. Línea de base: 0. Meta: Mujeres formadas: 130; de ellas: • En la zona oriental: 30 mujeres. • En la zona paracentral: 20 mujeres. • En la zona central: 40 mujeres. • 40 mujeres diversas (LBT). Hombres formados: 30 de diferentes zonas.	Listados de asistencia de los procesos formativos. Registros fotográficos. Memorias de procesos formativos. Pre y post test	Actos de cierre de procesos formativos.
	Producto 2.2. Planes de prevención y respuesta a la violencia basada en género, elaboradas de manera colectiva e implementándose en las organizaciones juveniles y redes. Lista de actividades dentro de este producto:	Indicador de producto 2.2.1. Cantidad de organizaciones juveniles o redes que elaboran su plan de prevención y respuesta a la violencia basada en género. Línea de base: 0 Meta: 15	Documentos de planes de prevención y respuesta a la violencia basada en género	

	• A.2.2.1. Construcción colectiva de planes de prevención y respuesta a la violencia basada en género, en las organizaciones y redes juveniles. • A.2.2.2. Puesta en marcha y seguimiento a la implementación de los planes de prevención y respuesta a la violencia basada en género, en las organizaciones y redes juveniles.	Indicador de producto 2.2.2. Porcentaje de organizaciones que implementan los planes de prevención y respuesta a la violencia basada en género, que hacen una evaluación de su implementación, en el año 2 del proyecto. Línea de base: 0 Meta: 85 %	Informes de seguimiento y evaluación de la implementación de los planes. Registro de las organizaciones que implementan los planes.	Evaluación de la implementación.
	Producto 2.3. Procesos de autocuidado y atención integral dirigidos a personas jóvenes constructoras de paz, defensoras y promotoras de DDHH, y sobrevivientes de violencias. Lista de actividades dentro de este producto: • A.2.3.1. Desarrollo de procesos de autocuidado a personas constructoras de paz y promotoras de DDHH, integrantes de las organizaciones implementadoras. • A.2.3.2. Atención jurídica y psicosocial a juventudes diversas sobrevivientes de violencias. • A.2.3.3. Formación a organizaciones juveniles de base en gestión de crisis y primeros auxilios psicológicos de personas jóvenes víctimas o sobrevivientes de violencias.	Indicador de producto 2.3.1. Cantidad de participantes de las organizaciones implementadoras que acceden a servicios de autocuidado y salud mental, promovidos por el proyecto. Línea de base: 0. Meta: 140 personas, 50 % mujeres.	Registro de participantes que acceden a servicios de autocuidado.	
		Indicador de producto 2.3.2. Cantidad de casos de personas sobrevivientes de violencias que reciben una atención integral desde el proyecto. Línea de base: 0. Meta: 70 casos.	Registro de personas que reciben atención integral desde el proyecto.	

	Producto 2.4. Acciones de sensibilización orientadas a jóvenes LGTBQ+ y jóvenes afrodescendientes, para el mejor autorreconocimiento de sus identidades y la identificación temprana de las violencias por razón de género. Lista de actividades dentro de este producto: • A.2.4.1. Diseño e implementación de procesos de sensibilización a jóvenes LGTBQ+ para el mejor autorreconocimiento de sus identidades y la identificación temprana de las violencias por razón de género. • A.2.4.2. Diseño e implementación de procesos de sensibilización a jóvenes afrodescendientes para el mejor autorreconocimiento de sus identidades y la identificación temprana de las violencias y discriminación.	Indicador de producto 2.4.1. Cantidad de jóvenes LGTBQ+ y afrodescendientes que participan en las acciones de sensibilización. Línea de base: 0. Meta: En total 100 personas: • 50 personas LGTBQ+. • 50 personas afrodescendientes.	Registro de jóvenes LGTBQ+ y afrodescendientes que participan en las acciones de sensibilización. Registro fotográfico de las acciones de sensibilización. Memorias de los procesos.	
		Indicador de producto 2.4.2. Porcentaje de jóvenes LGTBQ+ y afrodescendientes que participan en las acciones de sensibilización que manifiestan haber mejorado el autorreconocimiento de sus identidades y la identificación temprana de las violencias por razón de género. Línea de base: 0. Meta: 80% • 80% personas LGTBQ+. • 80% personas afrodescendientes.	Registro de jóvenes LGTBQ+ y afrodescendientes que participan en las acciones de sensibilización. Memorias de los procesos. Pre y post tests.	
Resultado 3: Fortalecido el diálogo social, intergeneracional e intercultural, como vía para la promoción de la igualdad de género, de las diversidades y de la cultura de paz. Meta de ODS a las que contribuye: <i>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos</i>		Indicador de resultado 3a. Cantidad de redes y OSC's con las cuales las organizaciones juveniles establecen nuevas relaciones de diálogo social para la construcción de la paz. Línea de base: 0. Meta: redes y OSC's: • Redes de OSC's: 3. • OSC's-ONG's: 12	Registro de las redes y OSC's que establecen nuevas relaciones. Cartas acuerdos de articulación. Memorias de procesos.	

los niveles decisivos en la vida política, económica y pública. 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos		Indicador de resultado 3b. Percepción de personas adultas y jóvenes participantes en los diálogos sociales, sobre su contribución a la construcción de la paz. Línea de base: 0. Meta: • Personas jóvenes: 80 % opina que los diálogos desarrollados contribuyen a la articulación social para la construcción de la paz. • Personas adultas: 70 % opina que los diálogos desarrollados contribuyen a la articulación social para la construcción de la paz.	Encuesta-cuestionario para juventudes organizadas. Base de procesamiento. Informe de la consulta.	Proceso de consulta.
	Producto 3.1. Talleres y procesos de diálogo intergeneracional, diálogos comunitarios, e intercambios con otras OSC's y redes desarrollados; con la activa participación de liderazgos juveniles. Lista de actividades dentro de este producto: • A 3.1.1. Desarrollo de talleres de diálogo intergeneracional, con liderazgos referentes de distintas edades de las zona central y oriental del país. • A 3.1.2. Intercambios de diálogo social entre organizaciones juveniles, redes de OSC's y ONG's.	Indicador producto 3.1 de 1. Cantidad de procesos de dialogo intergeneracional, diálogos comunitarios, y entre OSC's implementados por el proyecto. Línea de base: 0. Meta: Total 29; de ellos: • Diálogos intergeneracionales: 3. • Diálogos entre organizaciones juveniles y redes de OSC's: 6. • Diálogos a nivel comunitario: 20.	Listado de personas participantes. Registro fotográfico de los diálogos. Memorias de los diálogos desarrollados.	Eventos de diálogos.
		Indicador de producto 3.1.2. Cantidad de jóvenes organizados y organizadas que participan en procesos de diálogo social. Línea de base:0. Meta:200 (al menos 50% mujeres).	Listado de personas participantes. Registro fotográfico de diálogos. Memorias de los diálogos desarrollados.	

	• A.3.1.3. Diálogos comunitarios, entre liderazgos adultos de estructuras de base (Asociaciones de mujeres, ADESCOS, Juntas de Agua) y organizaciones juveniles de base.			
	Producto 3.2. Encuentros deportivos y festivales artísticos culturales, implementados desde el enfoque de la cultura de paz, orientados a juventudes no organizadas. Producto 3.2. Encuentros deportivos y festivales artísticos culturales, implementados desde el enfoque de la cultura de paz, orientados a juventudes no organizadas. Lista de actividades dentro de este producto: • A.3.2.1. Implementación de encuentros comunitarios deportivos, desde el enfoque de cultura de paz, facilitados por juventudes organizadas. • A.3.2.2. Desarrollo de festivales artísticos culturales, desde el enfoque de la cultura de paz, orientados a juventudes no organizadas.	Indicador de producto 3.2.1. Cantidad de encuentros deportivos y festivales artísticos culturales ejecutados desde el enfoque de cultura de paz. Línea de base: 0. Meta: • Encuentros deportivos: 15. • Festivales artísticos culturales: 15	Listado de personas participantes. Registro fotográfico de encuentros deportivos y festivales.	Encuentros deportivos desarrollados. Festivales artísticos culturales ejecutados
	Producto 3.3. Escuela de ciclismo impulsada para mujeres jóvenes, centrada en: ecofeminismo, visibilizar la violencia de género en el espacio público y la autonomía de las	Indicador de producto 3.3.1. Cantidad de mujeres jóvenes que participan y finalizan satisfactoriamente la Escuela de ciclismo, centrada en ecofeminismo, visibilizar la	Listado de personas participantes. Registro fotográfico de Escuela de ciclismo. Memoria de la Escuela de ciclismo.	Escuela de ciclismo desarrollada.

	mujeres respecto a su movilización. Lista de actividades dentro de este producto: • A.3.3.1. Implementación de escuela de ciclismo para mujeres jóvenes, centrada en: ecofeminismo, visibilización de la violencia de género en el espacio público y la autonomía de las mujeres. • A.3.3.2. Desarrollo de "cicleadas" promoviendo una vida libre de violencias por razón de género.	violencia de género en el espacio público y la autonomía de las mujeres respecto a su movilización. Línea de base: 0. Meta: 75.		
		Indicador de producto 3.3.2. Cantidad de "cicleadas" lideradas por mujeres jóvenes. Línea de base: 0. Meta: 4.	Listado de personas participantes. Registro fotográfico de las "cicleada".	Escuela de ciclismo desarrollada.
	Producto 3.4. Campañas de sensibilización sobre los derechos humanos de las juventudes diversas y la cultura de paz, diseñadas e implementadas por organizaciones y redes juveniles. • A.3.4.1. Elaboración de audiovisuales sobre los derechos humanos de las juventudes diversas y su participación en la consolidación de la paz. • A.3.4.2. Desarrollo de un certamen artístico nacional que visibilice el rol protagónico de las juventudes en la consolidación de la paz. • A.3.4.3. Diseño y ejecución de campañas territoriales y virtuales de sensibilización sobre los derechos humanos de las juventudes diversas, con énfasis	Indicador de producto 3.4.1. Alcance total de personas que reciben mensajes claves sobre los derechos humanos de las juventudes y la cultura de paz mediante las campañas virtuales. Línea de base: 0. Meta: 500,000.	Métricas de redes sociales de organizaciones. Planes de campaña	Lanzamiento de las campañas.

	en juventudes LGBTQ+, afrodescendientes, jóvenes rurales y mujeres.			
Resultado 4: Promovido un diálogo político, constructivo y propositivo, que incida en la consolidación de la paz y la realización de los derechos humanos de las juventudes diversas. Meta de ODS a las que contribuye: <i>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</i> <i>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</i> <i>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</i> <i>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</i> <i>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</i> <i>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible</i>		Indicador de resultado 4a. Cantidad de espacios de diálogo político entre las juventudes organizadas e instancias del Estado establecidos para el impulso de propuestas de políticas públicas. Línea de base: 0. Meta: 3 espacios: • 1 de ámbito nacional. • 2 de ámbito municipal.	Listado de personas participantes. Registro fotográfico de los diálogos políticos. Memorias de los diálogos desarrollados.	Eventos de diálogo político.
		Indicador de resultado 4b. Percepción de tomadores de decisión participantes en los diálogos políticos, sobre la capacidad de propuesta de las juventudes y su contribución a la construcción de la paz. Línea de base: 0. Meta: Personas adultas: 70 % tiene opinión favorable sobre la capacidad de las organizaciones.	Encuesta-cuestionario para TTOO. Base de procesamiento. Informe de la consulta.	Proceso de consulta.
	Producto 4.1. Elaboradas nuevas Políticas Municipales de Juventud y una propuesta de reforma a la Ley General de la Juventud. Lista de actividades dentro de este producto: • A 4.1.1. Construcción participativa, desde las juventudes diversas, de una propuesta de	Indicador de producto 4.1.1. Propuesta de Ley General de Juventud diseñada participativamente y presentada ante TTOO desde las juventudes diversas. Línea de base: 0. Meta: Propuesta de Ley General de Juventud diseñada y presentada.	Registro de personas consultadas. Propuesta de Ley. Acta de entrega-recibimiento.	Presentación de la Ley.

<i>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</i> <i>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</i>	reforma de la Ley General de Juventud. • A.4.1.2. Construcción participativa, desde las juventudes diversas, de políticas municipales de juventud, en municipios clave de la nueva división político administrativa del país.	Indicador de producto 4.1.2. Cantidad de propuestas de Políticas Municipales de Juventud elaboradas participativamente desde las juventudes diversas. Línea de base: 0. Meta: 2 políticas municipales elaboradas participativamente; una por el municipio de Unión Norte y una por Cuscatlán Norte.	Registro de juventudes consultadas. Políticas municipales. Memoria de consulta y diseño de políticas.	Políticas municipales presentadas.
	Producto 4.2. Acciones de diálogo político entre las juventudes organizadas y titulares de obligación impulsadas. Lista de actividades dentro de este producto: • A.4.2.1. Acompañamiento a organizaciones en el diseño y ejecución de planes de diálogo político. • A.4.2.2. Apoyo a las redes y organizaciones en procesos de diálogo político, ante gobiernos locales, ejecutivo y órgano legislativo (comisión de juventud), para impulsar las propuestas de reformas, nuevas políticas municipales y otros aspectos a favor de los DDHH de las juventudes diversas.	Indicador de producto 4.2.1. Cantidad de planes de diálogo político elaborados y ejecutados desde las organizaciones juveniles con acompañamiento del proyecto. Línea de base: 0. Meta: 15 planes de dialogo politico elaborados y ejecutados.	Registro de organizaciones juveniles que elaboran y ejecutan planes de diálogo. Planes de diálogo político.	Planes de diálogo políticos elaborados.

	Producto 4.3. Informes sobre estado de las juventudes diversas en El Salvador elaborados y difundidos. Lista de actividades dentro de este producto: • A.4.3.1. Elaboración participativa de informes sobre el estado de las juventudes diversas en el país. • A.4.3.2. Publicación, divulgación y presentación de los informes. • A.4.3.3. Presentación de un informe alterno (presentación escrita) sobre los desafíos en la consolidación de la paz y en los DDHH de las juventudes diversas y sus recomendaciones, en el marco del EPU de El Salvador.	Indicador de producto 4.4.1. Informe sobre el estado de las juventudes diversas elaborado. Línea de base: 0. (No) Meta: Si	Documento de informe	Elaboración de Informe sobre estado de las juventudes diversas en El Salvador
		Indicador de producto 4.4.2. Informe (presentación escrita) presentado ante la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Línea de base: 0. Meta: Informe presentado ante la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.	Informe presentado (Presentación escrita)	Presentación de informe.
		Indicador de producto 4.4.3. Porcentaje de organizaciones juveniles meta del proyecto que participa activamente en la elaboración de los informes. Línea de base: 0. Meta: 70 %.	Registro de organizaciones participantes de consulta. Base de procesamiento. Informe sobre el estado de las juventudes diversas.	

Anexo: Términos de referencias del personal del proyecto

PUESTO	
Título del puesto: Coordinador/a del proyecto	Reporta directamente a: Coordinador Regional o, en su ausencia, al Director de Operaciones (sede).
Proyecto: JuventudES diversas por la paz, la participación y los derechos.	Contratante: Oikos - Cooperação e Desenvolvimento
Tipo de puesto: Nuevo <u>X</u> , Existente <u> </u>	Basado en: San Salvador, El Salvador, Centroamérica
EL PROYECTO	
El proyecto “JuventudES diversas por la paz, la participación y los derechos” procura incrementar la participación de las juventudes organizadas y diversas en los procesos de diálogo social y político para la Consolidación de la Paz, la promoción de los Derechos Humanos y la igualdad de género, a través de la cohesión social entre organizaciones y redes juveniles; la atención integral a juventudes sobrevivientes de violencias; el establecimiento de espacios seguros, libres de violencia por razón de género; el diálogo social, intergeneracional e intercultural; y el diálogo político, constructivo y propositivo, que incida en la consolidación de paz. El proyecto prevé un alcance de 52 organizaciones juveniles y 2 redes, con presencia en 6 departamentos de El Salvador. El proyecto es financiado por el Fondo del Secretario General para la Consolidación de La Paz (PBF) y tiene una duración de dos años.	
OIKOS - COOPERAÇÃO E DESENVOLVIMENTO	
Somos una Organización No Gubernamental de Cooperación para el Desarrollo (ONGD) portuguesa, sin fines de lucro, que actúa a favor de los sectores populares más vulnerables en países empobrecidos de África y Latinoamérica. OIKOS fue creada en 1988, nuestra sede está en Lisboa – Portugal, y se encuentra reconocida por el Instituto de Cooperación Portuguesa (IPC) del Ministerio de Negocios Extranjeros de Portugal. En Centroamérica, OIKOS inició su cooperación a inicios de los 2000 y mantenemos una organización regional con presencia y acompañamiento a procesos locales de desarrollo en Nicaragua, El Salvador y Honduras. OIKOS fue inscrita en el Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial de El Salvador, en el número 23, del libro 2 de Personas Jurídicas Extranjeras, el 21 de noviembre de 2022. Nuestra misión es erradicar la pobreza y reducir las asimetrías económicas y de conocimiento, a través del involucramiento y corresponsabilidad de las y los actores sociales y del desarrollo de soluciones sostenibles, para que todas las personas ejerzan el derecho a una vida digna. <i>www.oikos.pt</i>	
RESUMEN DEL PUESTO	
Responsable de la gestión y coordinación general del proyecto. Da seguimiento al desarrollo de las actividades, resultados y objetivos, garantizado un enfoque de gestión por resultados. Vela por la inclusión de los enfoques de DDHH, género e inclusión. Fomenta y gestiona las alianzas con otros actores, para potenciar el impacto y sostenibilidad. Fomenta la relación participativa y horizontal con socios y beneficiarios/as.	
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
• Gerencia el proyecto y todos sus recursos asignados. • Coordina el equipo técnico y administrativo contratado por el proyecto. • Coordina el Comité Ejecutivo y el Comité Técnico del proyecto. • Representa a nombre de la socia local ante otras instituciones del Estado, organizaciones, movimientos sociales, etc. con los que se requiere la articulación para la efectiva ejecución del proyecto. • Asume ejecución técnica de actividades, de acuerdo a la planificación operativa y distribución en el país. • Garantiza el respeto y promoción de los derechos de las personas jóvenes, incluida su participación activa y real. • Participa activamente en el monitoreo y evaluación del proyecto, a fin de evidenciar los impactos y obtener aprendizajes. • Supervisa la ejecución administrativa, contable y financiera del proyecto. • Propone estrategias de sostenibilidad para los principales procesos del proyecto. • Supervisa la elaboración del POA y POF, y vela por su cumplimiento. • Elabora los informes narrativos a presentar a PBF. • Verifica los informes financieros a presentar a PBF.	

• Coordina los procesos de contratación de consultorías o servicios técnicos, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos. • Garantiza la implementación de los instrumentos de gestión interna del proyecto, velando por su cumplimiento. • Promueve la superación y aprendizaje continuo del equipo a su cargo. • Promueve la articulación y cooperación entre el consorcio del proyecto. • Informa oportunamente a OIKOS de cualquier incidencia o situación que pueda afectar el correcto desempeño institucional en la ejecución convenida del proyecto. • Hacer un uso responsable y racional de los materiales, equipos y recursos a su cargo, rindiendo cuentas sobre ello. • Participar activamente Cualquier otra función relacionada a su cargo.
REQUERIMIENTOS PARA EL PUESTO
• Formación superior, incluyendo Maestría concluida. • Formación en gestión del ciclo de proyectos, gestión para resultados, cooperación para el desarrollo. • Formación en género (y/o masculinidades) y derechos humanos. • Conocimiento y amplia experiencia probada en la coordinación de proyectos, gestión del ciclo de proyectos, de modo especial en Planificación, Monitoreo y Evaluación. • Amplia experiencia comprobable en formulación y ejecución de proyectos de desarrollo. • Experiencia en el ámbito de los criterios de identidad y trabajo de OIKOS en la región. • Experiencia probada en funciones similares, en El Salvador. • Capacidad de representación institucional, de mediación y de negociación. • Capacidad de coordinación de equipos de trabajo. • Alto nivel de organización y capacidad de gestión de conflictos. • Capacidad para comunicar y establecer y mantener buenas relaciones interpersonales, y facilidad para intercambiar conocimientos. • Pensamiento crítico y alto nivel de responsabilidad. • Fuerte compromiso social e identificación con procesos de transformación social y política. • Conocimiento del entorno social y legal salvadoreño. • Buenas relaciones con actores de movimiento social salvadoreño. • Conocimientos informáticos. Indispensable el manejo del Excel. • Excelente capacidad de redacción y expresión oral. • Disponibilidad de viajar a otras zonas del país y de la región, cuando así se requiera. • Licencia y disposición de conducir vehículo.
CONDICIONES DE TRABAJO
• Duración del puesto: Del 01/01/2024 al 31/12/2024 y continuidad anual en base a evaluación de desempeño y disponibilidad de fondos. • Tiempo: Se estima una dedicación del 70% del tiempo. • Contrato de laboral anual acorde a la Ley salvadoreña. • Salario: Según el baremo de OIKOS - Cooperação e Desenvolvimento.

PUESTO	
Título del puesto: Especialista de género	Reporta directamente a: Coordinador/a del proyecto.
Proyecto: JuventudES diversas por la paz, la participación y los derechos.	Contratante: Oikos - Cooperação e Desenvolvimento
Tipo de puesto: Nuevo <u>X</u> , Existente <u> </u>	Basado en: San Salvador, El Salvador, Centroamérica
EL PROYECTO	
<i>Mismo contenido que el TdR de coordinación.</i>	
OIKOS - COOPERAÇÃO E DESENVOLVIMENTO	
<i>Mismo contenido que el TdR de coordinación.</i>	
RESUMEN DEL PUESTO	

Desarrolla el diseño metodológico de la estrategia de igualdad de género y vela por su transversalización a todas las actividades de proyecto para la inclusión de mujeres y jóvenes en toda su diversidad con enfoque de interseccionalidad. Da asistencia técnica y procesos formativos sobre igualdad de género y diversidad, y asegura la inclusión del enfoque en los procesos de planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

- Apoyar la planificación estratégica de los componentes del Proyecto, desde un enfoque de género.
- Asegurar la incorporación del enfoque de género en los planes operativos anuales.
- Incorporar el enfoque de género en la formulación de documentos estratégicos y operativos de fortalecimiento institucional y de capacitación.
- Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de la estrategia de género y el análisis GBA, incorporando la perspectiva de género.
- Apoyar en la generación de aprendizajes y conocimientos a partir de las propias experiencias en la ejecución del proyecto para el Sistema M&E.
- Participar en los procesos de contratación del personal asegurando el enfoque de género durante todas las etapas.
- Apoyar la conformación y seguimiento del Comité de Género del Proyecto.
- Apoyar la capacitación al personal, asegurando la inclusión de módulos sobre Género y derechos humanos de población LGBTIQ+.
- Apoyar la difusión de las actividades del proyecto, incluyendo a instituciones y organizaciones con responsabilidades o trabajo a favor de los derechos humanos de la población meta.
- Apoyar la preparación, firma, implementación y seguimiento de convenios con las organizaciones e instituciones participantes para garantizar que las acciones implementadas incorporen el enfoque de género.
- Garantizar la incorporación de la perspectiva de género en el levantamiento de la línea de base, mediciones intermedias de productos y línea de cierre del proyecto.
- Hacer un uso responsable y racional de los materiales, equipos y recursos a su cargo, rindiendo cuentas sobre ello.
- Participar activamente en cualquier otra función relacionada a su cargo orientada por la Coordinación de País y/o coordinación del proyecto.

REQUERIMIENTOS PARA EL PUESTO

- Formación superior, incluyendo Maestría (terminada o en curso).
- Formación en género y derechos humanos.
- Formación en gestión del ciclo de proyectos, gestión para resultados, cooperación para el desarrollo.
- Conocimiento y experiencia probada en la gestión del ciclo de proyectos, de modo especial como técnica o especialista de género.
- Experiencia en formulación y ejecución de proyectos de desarrollo.
- Experiencia en el ámbito de los criterios de identidad y trabajo de Oikos en la región.
- Experiencia probada en funciones similares, en El Salvador.
- Capacidad de representación institucional, de mediación y de negociación.
- Capacidad de trabajo en equipo, organización y gestión de conflictos.
- Capacidad para comunicar y establecer y mantener buenas relaciones interpersonales, y facilidad para intercambiar conocimientos.
- Pensamiento crítico y alto nivel de responsabilidad.
- Fuerte compromiso social e identificación con procesos de transformación social y política.
- Conocimientos informáticos. Indispensable el manejo del Excel.
- Excelente capacidad de redacción y expresión oral.
- Disponibilidad de movilidad en las zonas donde se ejecuta el o los proyectos asignados, cumpliendo con los protocolos de seguridad establecidos.
- Disponibilidad de viajar a otras zonas del país y de la región, cuando así se requiera.
- Licencia y disposición de conducir vehículo.

CONDICIONES DE TRABAJO

- Duración del puesto: Del 01/01/2024 al 31/12/2024 y continuidad anual en base a evaluación de desempeño y disponibilidad de fondos.
- Tiempo: Se estima una dedicación del 50% del tiempo.
- Contrato de laboral anual acorde a la Ley salvadoreña.
- Salario: Según el baremo de OIKOS - Cooperação e Desenvolvimento.

PUESTO	
Título del puesto: Técnico/a de planificación, monitoreo y evaluación	Reporta directamente a: Coordinador/a del proyecto.
Proyecto: JuventudES diversas por la paz, la participación y los derechos.	Contratante: Oikos - Cooperação e Desenvolvimento
Tipo de puesto: Nuevo <u>X</u> , Existente <u> </u>	Basado en: San Salvador, El Salvador, Centroamérica
EL PROYECTO	
<i>Mismo contenido que el TdR de coordinación.</i>	
OIKOS - COOPERAÇÃO E DESENVOLVIMENTO	
<i>Mismo contenido que el TdR de coordinación.</i>	
RESUMEN DEL PUESTO	
Coordina la elaboración e implementación del sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación. Dará seguimiento al avance y cumplimiento de los indicadores de la MML y del POA y POF. Facilita el levantamiento de la Línea de Base y monitoreo.	
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
• Apoyar la gestión general del proyecto, coordinando las funciones de Planificación, Monitoreo y Evaluación. • Facilitar y garantizar la implementación del sistema de monitoreo y evaluación del proyecto, con las herramientas e instrumentos pertinentes, que potencien su implementación de manera participativa, transparente y con calidad: recolección y procesamiento de información sobre las actividades y resultados del proyecto, análisis de problemas y propuestas de solución, evaluación y análisis del impacto y la sostenibilidad, procesos de generación de informes. • Participar en la generación y negociación de nuevos proyectos y financiamientos para el desarrollo y consolidación de la estrategia del proyecto. • Contribuir a la buena relación con los donantes y otros/as actores/as institucionales y sociales; así como la apertura de nuevas relaciones de cooperación y trabajo. • Fomentar las sinergias y articulaciones relevantes a favor del mayor impacto y sostenibilidad posibles; incluyendo otros proyectos, estrategias y medios de comunicación. • Contribuir con la elaboración de documentación e informes para los socios, actores y donantes. • Contribuir con la gestión del conocimiento, principalmente facilitando procesos formativos. • Contribuir a la buena gestión financiera y administrativa, conforme a los procedimientos administrativos de OIKOS y de los financiadores. • Informa sobre cualquier irregularidad o uso inadecuado de los recursos y/o materiales de la Organización. • Incorporar en cada una de las acciones los criterios de identidad y trabajo de OIKOS: enfoque de derechos, participación ciudadana, equidad de género, sustentabilidad ambiental, fortalecimiento institucional, monitoreo y evaluación participativa y sustentable. • Hacer un uso responsable y racional de los materiales, equipos y recursos a su cargo, rindiendo cuentas sobre ello. • Participar activamente Cualquier otra función relacionada a su cargo orientada por la coordinación de país y/o coordinación del proyecto.	
REQUERIMIENTOS PARA EL PUESTO	
• Formación superior, preferiblemente con Maestría (terminada o en curso). • Formación en gestión del ciclo de proyectos, gestión para resultados, cooperación para el desarrollo y enfoques transversales de género y derechos humanos. • Conocimiento y experiencia probada en la gestión del ciclo de proyectos, de modo especial en Planificación, Monitoreo y Evaluación. • Experiencia en formulación de proyectos de desarrollo. • Experiencia en el ámbito de los criterios de identidad y trabajo de Oikos en la región. • Experiencia probada en funciones similares, en El Salvador. • Capacidad de representación institucional, de mediación y de negociación. • Capacidad de trabajo en equipo, organización y gestión de conflictos.	

• Capacidad para comunicar y establecer y mantener buenas relaciones interpersonales, y facilidad para intercambiar conocimientos. • Pensamiento crítico y alto nivel de responsabilidad. • Fuerte compromiso social e identificación con procesos de transformación social y política. • Conocimientos informáticos. Indispensable el manejo del Excel. • Excelente capacidad de redacción y expresión oral. • Disponibilidad de movilidad en las zonas donde se ejecuta el o los proyectos asignados, cumpliendo con los protocolos de seguridad establecidos. • Disponibilidad de viajar a otras zonas del país y de la región, cuando así se requiera. • Licencia y disposición de conducir vehículo.
CONDICIONES DE TRABAJO
• Duración del puesto: Del 01/01/2024 al 31/12/2024 y continuidad anual en base a evaluación de desempeño y disponibilidad de fondos. • Tiempo: Se estima una dedicación del 100% del tiempo. • Contrato de laboral anual acorde a la Ley salvadoreña. • Salario: Según el baremo de OIKOS - Cooperação e Desenvolvimento.

PUESTO	
Título del puesto: Promotor/a territorial (2 puestos)	Reporta directamente a: Coordinador/a del proyecto.
Proyecto: JuventudES diversas por la paz, la participación y los derechos.	Contratante: Oikos - Cooperação e Desenvolvimento
Tipo de puesto: Nuevo <u>X</u> , Existente <u>_</u>	Basado en: Zona Paracentral, El Salvador, Centroamérica Zona Oriental, El Salvador, Centroamérica
EL PROYECTO	
<i>Mismo contenido que el TdR de coordinación.</i>	
OIKOS - COOPERAÇÃO E DESENVOLVIMENTO	
<i>Mismo contenido que el TdR de coordinación.</i>	
RESUMEN DEL PUESTO	
Dan acompañamiento, asesoría técnica y seguimiento a las organizaciones de base en los territorios. Coordinan directamente con el coordinador general, brindando apoyo al resto del equipo del proyecto en todas las actividades relacionadas al proyecto.	
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
• Ejecuta actividades contempladas en la planificación del proyecto. • Garantiza la coordinación efectiva con las organizaciones juveniles radicadas en su zona de trabajo. • Apoya a la coordinación en la articulación con otras instituciones u organizaciones con los que se requiere la sinergia para la efectiva ejecución del proyecto. • Garantiza el respeto y promoción de los derechos de las juventudes, incluida su participación activa y real. • Participa activamente en el monitoreo y evaluación del proyecto, a fin de evidenciar los impactos y obtener aprendizajes. • Propone estrategias de sostenibilidad para los principales procesos del proyecto. • Participa en la elaboración del POA y POF. • Elabora los informes narrativos a presentar a OIKOS, así como sus anexos y fuentes de verificación. • Promueve la articulación y cooperación entre el consorcio del proyecto. • Hacer un uso responsable y racional de los materiales, equipos y recursos a su cargo, rindiendo cuentas sobre ello. • Participar activamente Cualquier otra función relacionada a su cargo orientada por la coordinación de país y/o coordinación del proyecto.	
REQUERIMIENTOS PARA EL PUESTO	
• Formación superior (terminada o en curso). • Experiencia (deseable) en ejecución de proyectos de desarrollo.	

- Experiencia en el ámbito de los criterios de identidad y trabajo de Oikos en la región. - Experiencia probada en trabajo con organizaciones juveniles. - Capacidad de trabajo en equipo, organización y gestión de conflictos. - Capacidad para comunicar y establecer y mantener buenas relaciones interpersonales, y facilidad para intercambiar conocimientos. - Pensamiento crítico y alto nivel de responsabilidad. - Fuerte compromiso social e identificación con procesos de transformación social y política. - Conocimientos informáticos. Indispensable el manejo del Excel. - Excelente capacidad de redacción y expresión oral. - Disponibilidad de radicar en la zona asignada del proyecto. - Disponibilidad de movilizarse a las oficinas centrales del proyecto, acorde a la planificación, cumpliendo con los protocolos de seguridad establecidos.
CONDICIONES DE TRABAJO
- Duración del puesto: Del 01/01/2024 al 31/12/2024 y continuidad anual en base a evaluación de desempeño y disponibilidad de fondos. - Tiempo: Se estima una dedicación del 100% del tiempo. - Contrato de laboral anual acorde a la Ley salvadoreña. - Salario: Según el baremo de OIKOS - Cooperação e Desenvolvimento.

PUESTO	
Título del puesto: Técnico/a en organización y diálogo político	Reporta directamente a: Coordinador/a del proyecto.
Proyecto: JuventudES diversas por la paz, la participación y los derechos.	Contratante: Oikos - Cooperação e Desenvolvimento
Tipo de puesto: Nuevo <u>X</u> , Existente <u> </u>	Basado en: San Salvador, El Salvador, Centroamérica
EL PROYECTO	
<i>Mismo contenido que el TdR de coordinación.</i>	
OIKOS - COOPERAÇÃO E DESENVOLVIMENTO	
<i>Mismo contenido que el TdR de coordinación.</i>	
RESUMEN DEL PUESTO	
Realiza el diseño metodológico, coordinación, asistencia técnica y seguimiento a las actividades de organización y diálogo político a nivel de organizaciones comunitarias y redes. Mantiene las relaciones con los liderazgos comunitarios asegurando la participación de las juventudes en las actividades, organizándolas y apoyando en procesos de dialogo y construcción de la paz.	
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
- Promueve y fortalece la participación ciudadana genuina de las juventudes, el diálogo político y social. - Promueve y fortalece el liderazgo y el empoderamiento de las juventudes. - Promueve y facilita conocimiento sobre activismo enfocado en acciones no violentas. - Promueve y fortalece el trabajo en redes de organizaciones juveniles. - Promueve y acompaña a las juventudes organizadas en su participación activa en espacios de toma de decisiones y complementa con evaluaciones de aprendizaje que estén orientadas a mejorar las acciones futuras. - Acompaña las consultorías de su ámbito (investigaciones, estudios, campañas, etc.). - Facilita la formulación de los Planes de consolidación de la Paz, garantizando el material didáctico, la logística y asesorías cuando sean necesarias. - Promover continuamente la participación de los y las jóvenes en el proyecto, con medidas afirmativas para la inclusión de las mujeres. - Identifica y registra posibles historias de cambio que reflejen el impacto del proyecto en el trabajo juvenil. - Fomentar el análisis crítico constructivo, la igualdad de género, la participación activa, la responsabilidad compartida, la inclusión, el empoderamiento, el liderazgo, el respeto a la diversidad de opiniones y pensamiento.	

• Facilita y acompaña el diseño, ejecución y evaluación de campañas de promoción de DDHH. • Apoya la ejecución efectiva del proyecto y el trabajo en equipo. • Planificar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar las acciones necesarias para el cumplimiento de los resultados y actividades del proyecto. • Rendirá cuentas de estas actividades y propondrá creativamente mecanismos de multiplicación y sostenibilidad. • Participar en la elaboración y ejecución del POA y POF del proyecto, el Sistema de Monitoreo y Evaluación, y demás instrumentos de gestión interna requeridos. • Rendir informes técnicos a la coordinación del proyecto sobre sus resultados y actividades. • Dar cumplimiento a los Manuales internos del proyecto. • Participar en las reuniones de coordinación/gestión del proyecto requeridas para el desempeño de las funciones. • Hacer un uso responsable y racional de los materiales, equipos y recursos a su cargo, rindiendo cuentas sobre ello. • Participar activamente en procesos formativos para el incremento de las capacidades de desempeño personal y colectivo. • Cualquier otra función relacionada a su cargo orientada por la coordinación de país y/o coordinación del proyecto.
REQUERIMIENTOS PARA EL PUESTO
• Licenciatura en Psicología, Sociología, Trabajo Social, Educación, u otras carreras relacionadas con el desarrollo social comunitario. • Experiencia comprobable en dinamización de procesos organizativos juveniles, de al menos 2 años (formación, acompañamiento, etc.). • Experiencia en ejecución de proyectos de desarrollo. • Experiencia comprobable en enfoques de Derechos Humanos y Género. • Experiencia comprobable en diálogo social, trabajo en redes e incidencia política. • Experiencia en el ámbito de los criterios de identidad y trabajo de Oikos en la región. • Capacidad de trabajo en equipo, organización y gestión de conflictos. • Capacidad para comunicar y establecer y mantener buenas relaciones interpersonales, y facilidad para intercambiar conocimientos. • Pensamiento crítico y alto nivel de responsabilidad. • Fuerte compromiso social e identificación con procesos de transformación social y política. • Conocimientos informáticos. Indispensable el manejo del Excel. • Excelente capacidad de redacción y expresión oral. • Disponibilidad de viajar a otras zonas del país y de la región, cuando así se requiera. • Licencia y disposición de conducir vehículo.
CONDICIONES DE TRABAJO
• Duración del puesto: Del 01/01/2024 al 31/12/2024 y continuidad anual en base a evaluación de desempeño y disponibilidad de fondos. • Tiempo: Se estima una dedicación del 100% del tiempo. • Contrato de laboral anual acorde a la Ley salvadoreña. • Salario: Según el baremo de OIKOS - Cooperação e Desenvolvimento.

PUESTO	
Título del puesto: Administrador/a	Reporta directamente a: Coordinador/a del proyecto.
Proyecto: JuventudES diversas por la paz, la participación y los derechos.	Contratante: Oikos - Cooperação e Desenvolvimento
Tipo de puesto: Nuevo ☒ , Existente ☐	Basado en: San Salvador, El Salvador, Centroamérica
EL PROYECTO	
<i>Mismo contenido que el TdR de coordinación.</i>	
OIKOS - COOPERAÇÃO E DESENVOLVIMENTO	

Mismo contenido que el TdR de coordinación.

RESUMEN DEL PUESTO

Diseña el sistema administrativo del proyecto. Coordina a nivel general el seguimiento a los procedimientos administrativos, los presupuestos, planificaciones financieras, el control de gastos, consolida los informes financieros y está pendiente del fiel cumplimiento del convenio, cláusulas, presupuesto y cronograma en cuanto a la parte financiera y administrativa se refiere.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

- Diseña el sistema administrativo del proyecto.
- Coordina a nivel general el seguimiento a los procedimientos administrativos, los presupuestos, planificaciones financieras, el control de gastos, consolida los informes financieros y está pendiente del fiel cumplimiento del convenio, cláusulas, presupuesto y cronograma en cuanto a la parte financiera y administrativa se refiere.
- Revisa y analiza convenios, manuales, guías y/o instructivos y toma las medidas correspondientes según el caso, y da seguimiento a los compromisos y acuerdos asumidos con el donante en relación a la administración de los recursos financieros y materiales.
- Garantiza la emisión eficaz, eficiente y oportuna de los movimientos contables, así como el registro en libros contables.
- Da seguimiento a la realización y actualización de la Planificación Financiera del proyecto.
- Garantiza la información necesaria para las auditorías internas y externas, brinda aclaraciones de manera oportuna e implementa las recomendaciones.
- Apoya a las organizaciones socias implementadoras en el cumplimiento del Manual de procedimientos.
- Apoya en la preparación de la documentación necesaria, para realizar los procedimientos de licitaciones y concursos.
- Establece mecanismos de seguridad para evitar que la información generada por el proyecto, tanto técnica como administrativa y contable, se pierda, desaparezca o se queme, a través de copias de seguridad.
- Apoya y supervisa a los socios locales en la contabilidad de los proyectos.
- Elabora las rendiciones de cuentas mensuales de los gastos en los formatos requeridos respetando los plazos establecidos.
- Realiza de forma eficiente las gestiones de cheques (solicitud, elaboración, registros, soportes de gastos, etc.)
- Elabora conciliaciones bancarias y hace seguimiento de partidas conciliatorias, para su registro contable.
- Elabora el levantamiento y actualización del inventario de activos de los proyectos.
- Mejora y optimiza sus propios diseños de trabajo (por ejemplo, procesos, instrumentos, etc., con el fin de lograr los objetivos y actividades de su cargo de una manera más eficiente y efectiva.
- Informa sobre cualquier irregularidad o uso inadecuado de los recursos financieros y/o materiales del proyecto.
- Coordina la operativa logística necesaria (compras, contratos con proveedores, inventarios, etc.), supervisando periódicamente el proceso de selección de los proveedores, asegurando la calidad, puntualidad y costos óptimos requeridos por la Organización, de acuerdo a los procedimientos de los donantes.
- Asegura el uso eficiente de los recursos disponibles y garantiza la gestión adecuada.
- Garantiza la logística (alimentación, hospedaje, transporte, materiales, etc.) de talleres, encuentros, sesiones de trabajo, intercambios, reuniones y visitas de campo.
- Cualquier otra función relacionada a su cargo.

REQUERIMIENTOS PARA EL PUESTO

- Formación universitaria en Administración y/o Contabilidad
- Competencias en gestión financiera, seguimiento presupuestario y contable
- Experiencia profesional demostrable de al menos 3 años en el área de administración, finanzas, contabilidad y logística.
- Experiencia de trabajo en ONG u otras instituciones de cooperación.
- Experiencia en proyectos financiados por mismos donantes a los habituales de Oikos.
- Manejo de Programas de Computación (Sistemas contables automatizados, Microsoft Word, Microsoft Excel, Power Point, Correo Electrónico, etc.).
- Conocimiento de auditoría.

• Excelente capacidad de redacción y expresión oral. • Capacidad para comunicar y establecer y mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, y facilidad para intercambiar conocimientos. • Alto nivel de responsabilidad. • Disponibilidad de movilidad en las zonas del proyecto, cumpliendo con los protocolos de seguridad establecidos.
CONDICIONES DE TRABAJO
• Duración del puesto: Del 01/01/2024 al 31/12/2024 y continuidad anual en base a evaluación de desempeño y disponibilidad de fondos. • Tiempo: Se estima una dedicación del 60% del tiempo. • Contrato de laboral anual acorde a la Ley salvadoreña. • Salario: Según el baremo de OIKOS - Cooperação e Desenvolvimento.

PUESTO	
Título del puesto: Asistente contable	Reporta directamente a: Coordinador/a del proyecto.
Proyecto: JuventudES diversas por la paz, la participación y los derechos.	Contratante: Oikos - Cooperação e Desenvolvimento
Tipo de puesto: Nuevo <u>X</u> , Existente <u> </u>	Basado en: San Salvador, El Salvador, Centroamérica
EL PROYECTO	
<i>Mismo contenido que el TdR de coordinación.</i>	
OIKOS - COOPERAÇÃO E DESENVOLVIMENTO	
<i>Mismo contenido que el TdR de coordinación.</i>	
RESUMEN DEL PUESTO	
Apoya la gestión administrativa y financiera. Lleva los registros contables del proyecto. Acompaña y asesora en los diversos aspectos de la gestión administrativa-contable del proyecto, que se derivan de las normativas de la ONU. Apoya en los procesos formativos vinculados con la buena gestión del proyecto.	
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
• Apoya la gestión administrativa y financiera. • Da seguimiento a las subvenciones en cascada previstas en el proyecto. • Vela por el correcto uso de los recursos financieros, evitando cualquier acción que atente contra la integridad de del proyecto y sus socias implementadoras (fraude, corrupción, conflictos de interés, etc.). • Apoya en la elaboración de informes financieros a OIKOS. • Apoya en el resguardo de la documentación contable y financiera. • Trabajo conjunto con el equipo de administrativo de OIKOS en El Salvador. • Participa en la Planificación Financiera del proyecto, y en su implementación. • Apoya en la información necesaria para las auditorías internas y externas, brinda aclaraciones de manera oportuna e implementa las recomendaciones. • Apoya en la preparación de la documentación necesaria, para realizar los procedimientos de licitaciones y concursos. • Apoya en mecanismos de seguridad para evitar que la información generada por el proyecto, tanto técnica como administrativa y contable, se pierda, desaparezca o se queme, a través de copias de seguridad. • Realiza de forma eficiente las gestiones de cheques (solicitud, elaboración, registros, soportes de gastos, etc.) • Elabora el levantamiento y actualización del inventario de activos de los proyectos. • Informa sobre cualquier irregularidad o uso inadecuado de los recursos financieros y/o materiales del proyecto. • Coordina la operativa logística necesaria en el país (compras, contratos con proveedores, inventarios, etc.), supervisando periódicamente el proceso de selección de los proveedores, asegurando la calidad, puntualidad y costos óptimos requeridos por la Organización, de acuerdo a los procedimientos de los donantes.	

• Asegura el uso eficiente de los recursos disponibles y garantiza la gestión adecuada. • Garantiza la logística (alimentación, hospedaje, transporte, materiales, etc.) de talleres, encuentros, sesiones de trabajo, intercambios, reuniones y visitas de campo. • Cualquier otra función relacionada a su cargo orientada por la Administración y/o Coordinación de País.
REQUERIMIENTOS PARA EL PUESTO • Formación universitaria en Administración y/o Contabilidad (terminada o en proceso) • Competencias en gestión financiera, seguimiento presupuestario y contable • Experiencia profesional demostrable de al menos 1 año en el área de administración, finanzas, contabilidad y logística. • Experiencia de trabajo en ONG u otras instituciones de cooperación. • Manejo de Programas de Computación (Sistemas contables automatizados, Microsoft Word, Microsoft Excel, Power Point, Correo Electrónico, etc.). • Conocimiento de auditoría. • Excelente capacidad de redacción y expresión oral. • Capacidad para comunicar y establecer y mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, y facilidad para intercambiar conocimientos. • Alto nivel de responsabilidad. • Disponibilidad de movilidad en las zonas del proyecto, cumpliendo con los protocolos de seguridad establecidos.
CONDICIONES DE TRABAJO • Duración del puesto: Del 01/01/2024 al 31/12/2024 y continuidad anual en base a evaluación de desempeño y disponibilidad de fondos. • Tiempo: Se estima una dedicación del 100% del tiempo. • Contrato de laboral anual acorde a la Ley salvadoreña. • Salario: Según el baremo de OIKOS - Cooperação e Desenvolvimento.

For MPTFO Use

Totals	
	Recipient Organization
1. Staff and other personnel	\$ 239,941.00
2. Supplies, Commodities, Materials	\$ 240,400.00
3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)	\$ 22,800.00
4. Contractual services	\$ 114,300.00
5. Travel	\$ 2,800.00
6. Transfers and Grants to Counterparts	\$ 547,900.00
7. General Operating and other Costs	\$ 140,270.22
Sub-total	\$ 1,308,411.22
7% Indirect Costs	\$ 91,588.79
Total	\$ 1,400,000.00

Performance-Based Tranche Breakdown		
	Recipient Organization	Tranche %
First Tranche:	\$ 490,000.00	35%
Second Tranche:	\$ 490,000.00	35%
Third Tranche:	\$ 420,000.00	30%
TOTAL	\$ 1,400,000.00	